



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0045/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas

--- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. ---

--- Con fecha nueve de octubre del año dos mil veintitrés, se recibió a través de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número SAJ/SM/484/2023, signado por el ciudadano Héctor Javier Aquino Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha veintisiete de abril del dos mil veintitrés. ---

--- Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se ---

----- **ACUERDA:** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número SAJ/SM/484/2023, signado por el ciudadano Héctor Javier Aquino Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, para que surtan sus efectos legales correspondientes. ---

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 33, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintisiete de abril del dos mil veintitrés; feneció el veinticinco de mayo del dos mil veintitrés; y para informar a este Órgano Garante feneció, el treinta de mayo del dos mil veintitrés por lo que, se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta de manera extemporánea; por lo que se le insta, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca ---

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número SAJ/SM/484/2023, signado por el

ciudadano Héctor Javier Aquino Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos

**Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones.**

C. Luis Alberto Pavón Mercado

C. Adriana Reyes Martínez



L.A.P.M. / jbch



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURAUDAD"



Con: 03-12-2023-



OFICIO NUM. SAI/SM/484/2023.
ASUNTO: El que se indica.

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 6 de Octubre del 2023.

ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE:

El que suscribe **C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, señalando como domicilio para oír y recibir acuerdos y notificaciones las oficinas que ocupa esta Unidad de Transparencia, ubicada en las calles de Libertad sin número, de esta municipalidad, y con apoyo en lo determinado por los artículos 7 fracción IV, 10 fracciones IV,VI,XI,XVI, 68, 69, 71, 72, 73, 127 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 165 de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 129 y 130 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, por medio del presente, le expongo lo siguiente:

Para dar cumplimiento con las solicitudes de información pública solicitadas mediante el recurso **R.R.A.I./0045/2023/SICOM**, a través del portal de transparencia, y en atención a su petición, me permito remitirle la siguiente información, mismas que a continuación se detallan:

- 1) Acta circunstanciada de fecha 21 de agosto del 2023, con un anexo, firmada por el Ciudadano Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, y su secretaria particular, en cumplimiento a la solicitud de información pública en el portal de transparencia con número de folio 201954422000039, de fecha 27 de septiembre del 2022.
- 2) Acta del comité de transparencia de fecha 01 de septiembre del 2023, y un anexo, para verificar la inexistencia de la información solicitada, así como acta de sesión del comité de transparencia de fecha 04 de septiembre del 2023, para la declaración de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la solicitud de información pública en el portal de transparencia con número de folio 201954422000039, de fecha 27 de septiembre del 2022.

Por lo anterior, solicito que con dichas actas se tenga dando cumplimiento al comité de transparencia respecto de la inexistencia de la información requerida.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA.

En San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con quince minutos, del día 22 de Agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa el DIF Municipal de San Agustín de las Juntas, con domicilio en Porfirio Díaz número 409, Cabecera Municipal de San Agustín de las Juntas, San Agustín de las Juntas, Oaxaca, Código Postal 71238, estando presentes la Presidenta del DIF Municipal C. Dafne Alejandra Galindo Aquino, Directora del DIF Municipal C. Anayeli Noemi Pérez Cruz, Vocal 1 Aremy Dalila Pérez Cruz, Vocal 2 Luz Mareli Vizarratea Cortez, y como testigo la C. Bibiana Yreta Guzmán, prestadora de Servicio Social quien firma como testigo, quienes al final firman para debida constancia legal y se identifican con las credenciales de elector 07181033522029707047, 07180831670349012145, 07180894794919305041, 071770639625028305251 y 05290685457958511191 respectivamente, documentos que se anexan a esta acta en copia simple.

----- **HECHOS** -----

El día 18 de Agosto del presente año, mediante oficio número: SAJ/PM/0394/2023, signado por el C. Daniel Hipólito Aquino Torres, recibido por la C. Dafne Alejandra Galindo Aquino, en su carácter de Presidenta del DIF Municipal de San Agustín de las Juntas, quien manifiesta lo siguiente:

En atención a la solicitud de información pública con número 201954422000026, ante la plataforma de Transparencia el día 29 de septiembre del año dos mil veintidós, por lo que se nos solicita se informe lo que se indica.

1. El nombre del programa, estrategia, acción de gobierno, tipo de apoyo (económico, en especie o según sea el caso).
2. Los beneficiarios (tutores del infante, o estancias infantiles/guarderías, según sea el caso).
3. La cantidad y periodicidad del apoyo otorgado, año a partir del cual comenzó a operar el programa, de ser el caso, el nombre y la ubicación de la estancia beneficiada, la cantidad de niños atendidos por cada estancia y la cantidad de personal que presta servicios dentro de la misma o la información que tenga disponible.

Por lo antes mencionado, procedimos a hacer la búsqueda de la información solicitada en el cajón del escritorio número 1, en el que no se encontraron documentos ni archivos de ningún tipo, anexando las fotografías para evidencia.





Por lo que se muestra que no contamos con dicha información en el primer y segundo cajón.

Se procede a revisar el escritorio número 2, anexando fotografías.






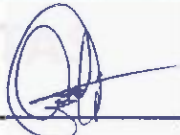


Como se observa en las imágenes se puede constatar que no contamos con dicha información.

Por último, se hace la búsqueda en el equipo de cómputo Marca HP, por lo que procedimos a tomar evidencia fotográfica en la cual podemos observar que no se cuenta con dicha información.



Siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día 22 de Agosto del año dos mil veintidós, se da por concluida dicha reunión firmando los que estuvieron presentes en la misma.

ATENTAMENTE

 <hr/> <p>C. DAFNE ALEJANDRA GALINDO AQUINO PRESIDENTA DIF MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS</p>	 <hr/> <p>C. ANAYELI NOEMI PÉREZ CRUZ DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS</p>
 <p>DIF OAXACA "HADIESTRORDEALAYRAS NADIESEQUEDEALPURA"</p>	
<p>COMITÉ DIF MUNICIPAL Municipio: San Agustín de las Juntas Oficio: Valles Centrales Período: 2023-2025</p>	
 <hr/> <p>C. AREMY DALILA PÉREZ CRUZ VOCAL 1 DEL DIF MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS</p>	 <hr/> <p>LUZ MARELI VIZARRETEA CORTEZ VOCAL 2 DEL DIF MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS</p>

TESTIGO



BIBIANA YRETA GUZMÁN
PRESTADORA DE SERVICIO SOCIAL



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



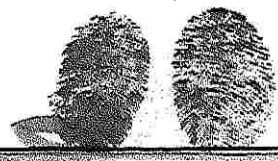
DIF



COMITE MUNICIPAL DIF

LA PRESENTE ACREDITA A:
DAFNE ALEJANDRA GALINDO QUINO
COMO: PRESIDENTE(A) DIF MUNICIPAL
MUNICIPIO: SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS
LOCALIDAD: SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS

FIRMA

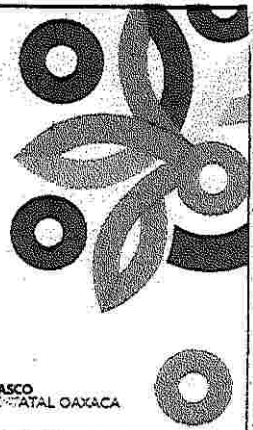


ESTE DOCUMENTO PERSONAL
ES INTRANSFERIBLE Y DEBERA SER
DEVUELTO A LA DEPENDENCIA
CUANDO SEA SOLICITADO.

ESTA IDENTIFICACION ES SOLO
PARA COORDINACION DE
PROGRAMAS DEL SISTEMA OF
ESTATAL OAXACA.



MARIBEL GRACIELA SALINAS VELASCO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL OAXACA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALINDO
AQUINO
DAFNE ALEJANDRA

SEXO M

DOMICILIO
C MIGUEL HIDALGO 112
COL LOMAS DEL SANTO 71228
SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAX.

CLAVE DE ELECTOR: GLAQDF97070420M000




CURP
GAAD970704MOCLODF06

AÑO DE REGISTRO
2015 03


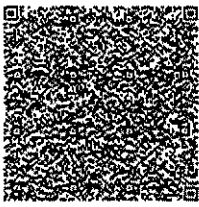
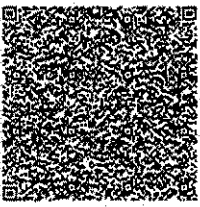

FECHA DE NACIMIENTO
04/07/1997

SECCIÓN
0718

VIGENCIA
2022-2032

INE

0001000

EDMUNDO ALCANTARA
SECRETARIO SECCION
MARTIN GARCIA
SECRETARIO SECCION

IDMEX2345922979<<0718103352202
9707047M3212312MEX<03<<53396<3
GALINDO<AQUINO<<DAFNE<ALEJANDR

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEREZ
CRUZ
ANAYELI NOEMI

FECHA DE NACIMIENTO
14/12/1960

SEXO M

DOMICILIO
C GALILEA 1113
COL LOMAS DEL SANTO 71238
SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAX.

CLAVE DE ELECTOR PRCRAN90121420M900

CURP PECA901214MOCRRN02 AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 20 MUNICIPIO 080 SECCIÓN 0718

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE


QR CODE

Signature

IDENTIFICACION PERSONAL
SECRETARIA DEL INE

ID MEX 1806968644<<0718083167034
9012145M2312313MEX<01<<73259<5
PEREZ<CRUZ<<ANAYELI<NOEMI<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 PEREZ
 CRUZ
 AREMY DALILA


 SEXO M

DOMICILIO
 C. GALILEA 1113
 COL. LOMAS DEL SANTO 71260
 SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAX.

CLAVE DE ELECTOR PRCRAR93050420M500

CURP
 PECAB930504MOCRRR07



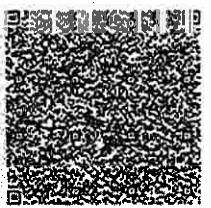

FECHA DE NACIMIENTO 04/05/1993

AÑO DE REGISTRO 2011 02

SECCIÓN 0718

VIGENCIA 2023 - 2033

INE

ID MEX 2465465099 << 07180894794 91
 9305041M3312315MEX <02 << 31311 <4
 PEREZ << CRUZ << AREMY <D ALILA <<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE
VIZARRETEA
CORTES
LUZ MARELI

FECHA DE NACIMIENTO
25/05/1983
SEXO: M


DOMICILIO
C EMILIANO ZAPATA 120
COL BUENOS AIRES
SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAX.

CLAVE DE ELECTOR VZCRLZ83052520M200



CURP: VICLB30525MOCZRZ07 AÑO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 080 SECCIÓN 0717

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE




Luz Mareli Vizarratea Cortes

COMUNIDAD ELECTORAL BUENOS AIRES
DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAX.
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1438958279<<0717063962502
8305251M2612317MEX<02<<18903<5
VIZARRETEA<CORTES<<LUZ<MARELI<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 YRETA
 GUZMAN
 BIBIANA

FECHA DE NACIMIENTO
 19/11/1985
 SEXO M

DOMICILIO
 C LAS ROSAS 707
 COL REFORMA 68050
 OAXACA DE JUAREZ, OAX.


CLAVE DE ELECTOR YRQZBB85111920M500

CURP YEGB851119MOCRZB00 AÑO DE REGISTRO 2004 02


ESTADO 20 MUNICIPIO 066 SECCIÓN 0529

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE





IDMEX1579590028<<0529068545795
 8511191M2712310MEX<02<<16298<7
 YRETA<GUZMAN<<BIBIANA<<<<<<<<<<



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA VERIFICAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta minutos del día primero de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Dif Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, reunidos los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, presidente del comité municipal de transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **secretario del comité de transparencia**, **Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del comité de transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la inexistencia de la información que rindió a éste comité de transparencia mediante acta circunstanciada de fecha 22 de agosto del año en curso, misma que le fue solicitada mediante oficio número SAJ/PM/394/2023, de fecha 18 de Agosto del año en curso, para estar en condiciones de poder solventar la solicitud de información pública con número de folio 201954422000026, de fecha 29 de septiembre del año 2022, la cual se le solicito nos informara mediante acta circunstanciada, respecto de los siguientes puntos:

Sobre los programas y acciones que realiza el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia (hasta 4 años o de menores de 6 años en casos de discapacidad). En particular, se solicita:

1. **Nombre del programa, estrategia, acción de gobierno, tipo de apoyo (económico, especie o según sea el caso).**
2. **Los beneficiarios (tutores del infante o estancias infantiles/guarderías, según sea el caso) y,**
3. **La cantidad y periodicidad del apoyo otorgado, año a partir del cual comenzó a operar el programa, de ser el caso, el nombre y la ubicación de la estancia beneficiada, la cantidad de niños atendidos por cada estancia y la cantidad de personal que presta servicios dentro de la misma o la información que tenga disponible.**

Enseguida y estando legalmente constituido este comité de transparencia en las oficinas que ocupa el Dif municipal, sita en la calle Porfirio Díaz sin número, lugar donde se encuentra instalada el Area de Servicios Municipales, y estando presente en este acto la Presidenta del DIF Municipal, Ciudadana Dafne Alejandra Galindo Aquino, se le hace de su conocimiento que este comité de transparencia realizara una verificación en sus oficinas respecto de la información que nos fue proporcionada mediante acta circunstanciada de fecha 22 de agosto del año en curso, mediante la cual manifiesta que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los dos escritorios y en el equipo de cómputo con que cuenta dicha oficina, no localizó la información que le fue solicitada. Por lo que en este acto procedemos a dar fe que en dicha oficina existen dos escritorios, que cada

[Handwritten signatures in blue ink]



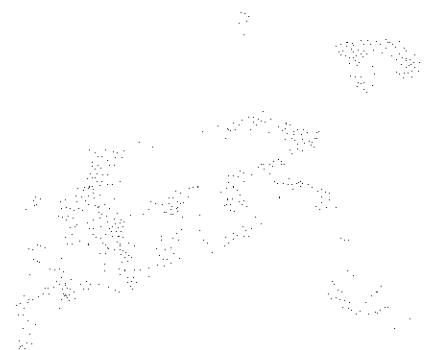
escritorio cuenta con dos cajones, por lo que procedemos a abrir los dos cajones del primer escritorio, los cuales contienen varias carpetas color paja y en su interior contienen diversos oficios en papel tamaño oficio, pero ninguno contiene la información que fue solicitada. Enseguida se procede a abrir los dos cajones del segundo escritorio, los cuales contienen varias carpetas con oficios en tamaño carta y en ninguno de ellos se encontró la información solicitada. Enseguida se procedió a solicitarle a la ciudadana Presidenta del DIF Municipal para que nos diera acceso al equipo de cómputo con que cuenta para buscar la información que le requerimos mediante oficio, por lo que una vez que nos dio acceso a dicho equipo de cómputo y realizar la respectiva búsqueda de dicha información y no encontramos dicha información. Haciéndose constar que en este acto el Ciudadano Tomas Rey Cruz López, Secretario del comité tomo las fotografías de lo aquí actuado para anexarlas como evidencia a la presente acta. Con lo que se da por terminada la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, siendo las doce horas del día de su inicio. -----

 C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ
 PRESIDENTE
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

 C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ
 SECRETARIO
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

 C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES
 VOCAL
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA







ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día cuatro de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, Presidente del Comité Municipal de Transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **Secretario del Comité Municipal de Transparencia, Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del Comité de Transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del comité de transparencia a efecto de emitir la declaratoria de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000026, de fecha 29 de septiembre del año 2022, y con apego a lo establecido por los artículos 72, 73, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se abre la sesión, de conformidad con el siguiente :

O R D E N D E L D I A.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quorum legal.
3. Instalación de la sesión del Comité de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la declaratoria de inexistencia de la información solicitada mediante solicitud presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 201954422000026.

Enseguida se procede al desahogo de los puntos propuestos para la presente sesión.

DESAHOGO DE LA SESION.

- a) **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**- En uso de la palabra el Secretario del comité da cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.
- b) **VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**- Una vez confirmada la asistencia de los tres integrantes que conforman el comité de transparencia, se procede al desahogo del siguiente punto.
- c) **INSTALACION LEGAL DE LA SESION.**- Una vez que se verifico que existe el quorum legal, se procede a instalar la presente sesión del comité de transparencia.
- d) **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**- Una vez instalada la presente sesión se procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado en su totalidad por todos los presentes.



- e) ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, MEDIANTE SOLICITUD PRESENTADA ANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NUMERO DE FOLIO 201954422000026.
- f) CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la palabra el Ciudadano Leobardo García Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia, informa y da cuenta a los demás integrantes del Comité de Transparencia con el escrito mediante el cual el Ciudadano HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ, Titular de la Unidad de Transparencia de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, solicita que se declare LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION, derivada de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000026, presentada con fecha 29 de septiembre del año 2022, ante la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se solicita:

Sobre los programas y acciones que realiza el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia (hasta 4 años o de menores de 6 años en casos de discapacidad). En particular, se solicita:

- 1.- Nombre del programa, estrategia, acción de gobierno, tipo de apoyo (económico, en especie o según sea el caso).
- 2.- Los beneficiarios (tutores del infante, o estancias infantiles/guarderías, según sea el caso).
- 3.- La cantidad y periodicidad del apoyo otorgado, año a partir del cual comenzó a operar el programa, de ser el caso, el nombre y la ubicación de la estancia beneficiada, la cantidad de niños atendidos por cada estancia y la cantidad de personal que presta sus servicios dentro de la misma o la información que tenga disponible.

QUE PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, SE TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- En atención a lo anterior, con fecha 18 de agosto del año en curso, mediante oficio número SAJ/PM/394/2023, que le fue girado a la Ciudadana Dafne Alejandra Galindo Aquino, Presidenta del Dif Municipal de éste municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a efecto de que remitiera a este Comité de Transparencia la información mencionada en líneas que anteceden.
- 2.- Con fecha 18 de Agosto del 2023, la Ciudadana Dafne Alejandra Galindo Aquino, Presidenta del Dif Municipal de este Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, informó a este comité de transparencia mediante acta circunstanciada de fecha 22 de agosto del 2023, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los cajones de los dos escritorios con que cuenta dicha oficina, así como también en el equipo de cómputo marca HP, con que cuenta dicha oficina y no encontró la información solicitada.
- 3.- Con fecha 01 de septiembre del 2023, éste Comité de Transparencia, se constituyó en las oficinas que ocupa el Dif Municipal de este Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, y realizó diligencia para verificar la inexistencia de la información solicitada a la mencionada presidenta del DIF Municipal, en la cual se hizo constar que efectivamente en los escritorios y equipo de cómputo con que cuenta dicha oficina, no encontramos la información solicitada.



ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Del análisis del acta circunstanciada de fecha 22 de agosto del año 2023, remitida a este comité de transparencia por la Ciudadana Presidenta del DIF Municipal de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, quien informó que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los dos escritorios y el equipo de cómputo con que cuenta dicha oficina, no localizó la información que le fue solicitada. Así como también del análisis del acta levantada por este comité de transparencia en las oficinas del DIF Municipal de fecha primero de septiembre del año en curso, para verificar la inexistencia de la información solicitada, en donde efectivamente después de realizar una búsqueda en los dos escritorios y en el equipo de cómputo con que cuenta dicha oficina, no encontramos ningún documento que contenga la información solicitada.


Por todo lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACION:


Sobre los programas y acciones que realiza el municipio en materia de servicios para el cuidado de niñas y niños en la primera infancia (hasta 4 años o de menores de 6 años en casos de discapacidad). En particular, se solicita:

- 1.- El nombre del programa, estrategia, acción de gobierno, tipo de apoyo (económico, en especie según sea el caso).
- 2.- Los beneficiarios (tutores del infante, o estancias infantiles/guarderías, según sea el caso).
- 3.- La cantidad y periodicidad del apoyo otorgado, año a partir del cual comenzó a operar el programa, de ser el caso, el nombre y la ubicación de la estancia beneficiada, la cantidad de niños atendidos por cada estancia y la cantidad de personal que presta sus servicios dentro de la misma o la información que tenga disponible.


Lo que se dictamina para los efectos legales a que hubiere lugar, con lo que se da por terminada la presente sesión, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, se cierra la presente sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio. -----



 C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ.
 PRESIDENTE
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



 C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ.
 SECRETARIO
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



 C. MAYRA PATRICIA MÉNDEZ TORRES.
 VOCAL
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
 2023 - 2025

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- Con: 03 Anexos -

OGAIPO

Organismo Garante de Acceso a la Información Pública,
 Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

13:52 hr
 09 OCT 2023

RECIBIDO
 Oficialía de Partes

OFICIO NUM. SAJ/SM481//2023.

ASUNTO: El que se indica.

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 6 de Octubre del 2023.

ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
 TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO
 DEL ESTADO DE OAXACA.

P R E S E N T E:

El que suscribe **C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, señalando como domicilio para oír y recibir acuerdos y notificaciones las oficinas que ocupa esa Unidad de Transparencia, ubicada en las calles de Libertad sin número, de esta municipalidad, y con apoyo en lo determinado por los artículos 7 fracción IV, 10 fracciones IV, VI, XI, XVI, 68, 71, 72, 73, 127 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 165 de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 129 y 130 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, por medio del presente, le expongo lo siguiente:

Para dar cumplimiento con las solicitudes de información pública solicitadas mediante el recurso R.R. A.I./0879/2022/SICOM, a través del portal de transparencia, y en atención a su petición, me permito remitirle la siguiente información, mismas que a continuación se detallan:

- 1) Acta circunstanciada de fecha 22 de agosto del 2023, y 6 anexos, firmada por la Presidenta del DIF Municipal, la Directora del DIF Municipal, dos Vocales del DIF Municipal y una testigo, en cumplimiento a la solicitud de información pública en el portal de transparencia con número de folio 201954422000026, de fecha 29 de septiembre del 2022.
- 2) Acta del comité de transparencia de fecha 01 de septiembre del 2023, y un anexo, para verificar la inexistencia de la información solicitada, así como acta de sesión del comité de transparencia de fecha 04 de septiembre del 2023, para la declaración de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la solicitud de información pública en el portal de transparencia con número de folio 201954422000026, de fecha 29 de septiembre del 2022.

Por lo anterior, solicito que con dichas actas se tenga dando cumplimiento al comité de transparencia respecto de la inexistencia de la información requerida.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



ACTA CIRCUNSTANCIADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, el Ciudadano Daniel Hipólito Aquino Torres, presidente municipal de san Agustín de las juntas, Oaxaca, asistido de su secretaria particular la ciudadana Cristina de los Angeles Ramírez López, quien fungirá como testigo en la presente acta, por lo que en este acto se procede a constituir la presente acta circunstanciada para dejar constancia de la búsqueda de documentos y de la información que nos solicitó el Ciudadano Hector Javier Aquino Martínez, encargado de la plataforma de transparencia de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, mediante oficio número SAJ/PM/256/2023, de fecha 21 de agosto del año 2023, para dar cumplimiento con la solicitud de información pública con número de folio 201954422000039, de fecha 27 de septiembre del año 2022, respecto de los siguientes puntos:



1. **Copia simple del Plan de Desarrollo Municipal.**
2. **Copia del oficio de validación del Plan de Desarrollo Municipal.**
3. **Link en donde se pueda consultar el Plan de Desarrollo Municipal.**
4. **Nombre de la persona física o moral que realizó el Plan de Desarrollo Municipal.**
5. **Monto de los recursos financieros utilizados en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.**
6. **Acta de cabildo en donde se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal.**

Enseguida y en atención a lo anteriormente expuesto el suscrito Presidente Municipal en compañía de mi secretaria particular procede a realizar la búsqueda de la información solicitada, por lo que tomando en consideración que en esta oficina existen tres escritorios, dos de madera y uno de formaica, que el primer escritorio de madera cuenta con seis cajones metálicos, por lo que procedemos a abrir los tres cajones del lado derecho del escritorio de madera, los cuales contienen varias carpetas color paja y en su interior contienen diversos oficios en papel tamaño carta pero ninguno contiene la información que fue solicitada, también procedimos a abrir los otros tres cajones restantes los cuales contienen varias carpetas color paja las cuales contienen en su interior documentos varios, pero ninguna contiene la información solicitada. Enseguida se procede a abrir los cuatro cajones con que cuenta el segundo escritorio de madera, los cuales contienen varias carpetas con oficios en tamaño carta y oficio y en ninguno de ellos se encontró la información solicitada. Enseguida se procede a abrir los dos cajones con que cuenta el escritorio de formaica, los cuales de igual manera contienen varias carpetas tamaño carta, las cuales contienen diversos oficios pero ninguno contiene la información solicitada. Por lo que en este acto la Ciudadana Cristina de los Angeles Ramírez López, Secretaria particular del suscrito presidente tomo las fotografías de lo aquí actuado para anexarlas como evidencia a la presente acta. Con lo que se da por terminada



la presente, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, se cierra la presente siendo las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio. -----

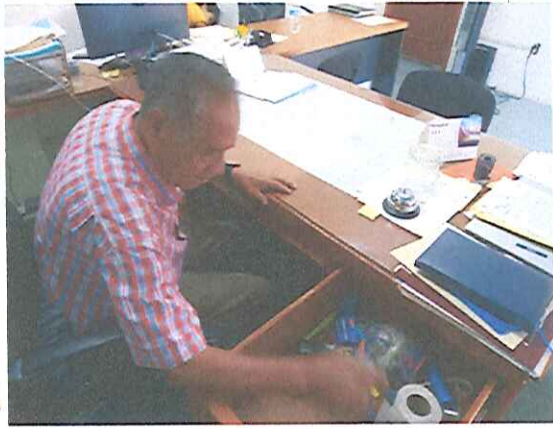


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

[Signature]
C. DANIEL HIPOLITO AQUINO TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Signature]

C. CRISTINA DE LOS ANGELES RAMIREZ LOPEZ.
SECRETARIA PARTICULAR.





ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA VERIFICAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día primero de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, reunidos los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, presidente del comité municipal de transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; secretario del comité de transparencia, **Mayra Patricia Méndez Torres**; vocal del comité de transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la inexistencia de la información que rindió a éste comité de transparencia mediante acta circunstanciada de fecha 21 de agosto del año en curso, el Ciudadano Daniel Hipólito Aquino Torres, Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, misma que le fue solicitada mediante oficio número SAJ/PM/256/2023, de fecha 21 de Agosto del año en curso, para estar en condiciones de poder solventar la solicitud de información pública con número de folio 201954422000039, de fecha 27 de septiembre del año 2022, la cual se le solicito nos informara mediante acta circunstanciada, respecto de los siguientes puntos:

1. **Copia simple del Plan de Desarrollo Municipal.**
2. **Copia del oficio de validación del Plan de Desarrollo Municipal.**
3. **Link en donde se pueda consultar el Plan de Desarrollo Municipal.**
4. **Nombre de la persona física o moral que realizó el Plan de Desarrollo Municipal.**
5. **Monto de los recursos financieros utilizados en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.**
6. **Acta de cabildo en donde se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal.**

Enseguida y estando legalmente constituido este comité de transparencia en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en comento, y estando presente en este acto el Ciudadano Presidente Municipal Ciudadano Daniel Hipólito Aquino Torres, se le hace de su conocimiento que este comité de transparencia realizara una verificación respecto de la inexistencia de la información que nos fue proporcionada mediante acta circunstanciada de fecha 21 de agosto del año en curso, mediante la cual manifiesta que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta dicha presidencia municipal no se encontró la información que le fue solicitada, por lo que en este acto procedemos a dar fe que en dicha oficina existen tres escritorios, dos de madera y uno de formaica, que el primer escritorio de madera cuenta con seis cajones metálicos, por lo que procedemos a abrir los tres cajones del lado derecho del escritorio de madera, los cuales contienen varias carpetas color paja y en su interior contienen diversos oficios en papel tamaño carta pero ninguno contiene la información que fue solicitada, también procedimos a abrir los otros tres cajones restantes los cuales contienen varias carpetas color paja las cuales contienen en su interior documentos varios, pero ninguna contiene la información solicitada. Enseguida se procede a abrir

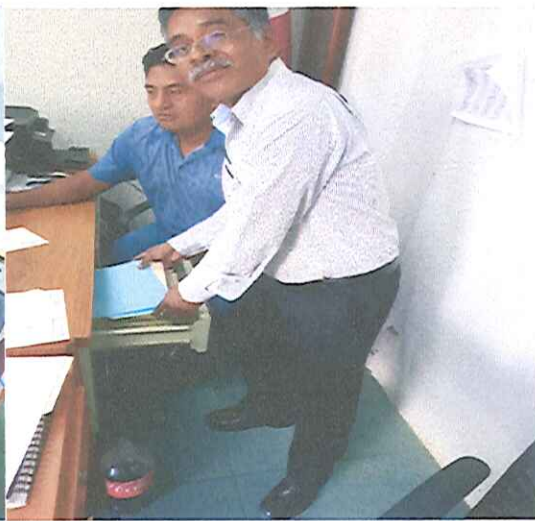


los cuatro cajones con que cuenta el segundo escritorio de madera, los cuales contienen varias carpetas con oficios en tamaño carta y oficio y en ninguno de ellos se encontró la información solicitada. Enseguida se procede a abrir los dos cajones con que cuenta el escritorio de formaica, los cuales de igual manera contienen varias carpetas tamaño carta, las cuales contienen diversos oficios pero ninguno contiene la información solicitada, haciéndose constar que en este acto el Ciudadano Tomas Rey Cruz López, Secretario del comité tomo las fotografías de lo aquí actuado para anexarlas como evidencia a la presente acta. Con lo que se da por terminada la presente, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, se cierra la presente siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio. -----

C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA





ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día cuatro de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, presidente del comité municipal de transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **secretario del comité de transparencia, Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del comité de transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del comité de transparencia a efecto de emitir la declaratoria de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000039, de fecha 27 de septiembre del año 2022, y con apego a lo establecido por los artículos 72, 73, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se abre la sesión, de conformidad con el siguiente :

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quorum legal.
3. Instalación de la sesión del Comité de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la declaratoria de inexistencia de la información solicitada mediante solicitud presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 201954422000039.

Enseguida se procede al desahogo de los puntos propuestos para la presente sesión.

DESAHOGO DE LA SESION.

- A) PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra el Secretario del comité da cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.
- B) VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.- Una vez confirmada la asistencia de los tres integrantes que conforman el comité de transparencia, se procede al desahogo del siguiente punto.
- C) INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- Una vez que se verifico que existe el quorum legal, se procede a instalar la presente sesión del comité de transparencia.
- D) LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- Una vez instalada la presente sesión se procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado en su totalidad por todos los presentes.
- E) ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, MEDIANTE SOLICITUD PRESENTADA ANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NUMERO DE FOLIO 201954422000039.



F) CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la palabra el Ciudadano Leobardo García Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia, informa y da cuenta a los demás integrantes del Comité de Transparencia con el escrito mediante el cual el Ciudadano HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ, Titular de la Unidad de Transparencia de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, solicita que se declare LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION, derivada de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000039, presentada con fecha 27 de septiembre del año 2022, ante la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se solicita:

1. **Copia simple del Plan de Desarrollo Municipal.**
2. **Copia del oficio de validación del Plan de Desarrollo Municipal.**
3. **Link en donde se pueda consultar el Plan de Desarrollo Municipal.**
4. **Nombre de la persona física o moral que realizó el Plan de Desarrollo Municipal.**
5. **Monto de los recursos financieros utilizados en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.**
6. **Acta de cabildo en donde se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal.**

QUE PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, SE TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- En atención a lo anterior, con fecha 21 de agosto del año en curso, mediante oficio número SAJ/PM/256/2023, que le fue girado al ciudadano Daniel Hipólito Aquino Torres, Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a efecto de que remitiera a este Comité de Transparencia la información mencionada en líneas que anteceden.
- 2.- Con fecha 21 de Agosto del 2023, el Ciudadano Daniel Hipólito Aquino Torres, Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, informó a este comité mediante acta circunstanciada de fecha 21 de agosto del 2023, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta dicha presidencia municipal, no encontró la información que le fue solicitada.
- 3.- Con fecha 01 de septiembre del 2023, éste Comité de Transparencia, se constituyó en las oficinas que ocupa la presidencia municipal y realizó diligencia para verificar la inexistencia de la información solicitada al mencionado presidente municipal, en la cual se hizo constar que efectivamente en los archivos con que cuenta dicha presidencia municipal no encontramos la información solicitada.

ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.


Del análisis del acta circunstanciada de fecha 21 de agosto del año 2023, remitida a este comité de transparencia por el Ciudadano Daniel Hipólito Aquino Torres, quien informó que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los cajones de los escritorios con que cuenta dicha oficina, no localizó la información que le fue solicitada. Así como también del análisis del acta levantada por este comité de transparencia en las oficinas de la presidencia municipal de fecha primero de septiembre del año en curso, para verificar la inexistencia de la información solicitada, en donde




efectivamente después de realizar una búsqueda en los cajones con que cuentan los tres escritorios de dicha oficina, no encontramos ningún documento que contenga la información solicitada. Por todo lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACION:

- 1.- Copia simple del Plan de Desarrollo Municipal.
 - 2.- Copia del oficio de validación del Plan de Desarrollo Municipal.
 - 3.- Link donde se pueda consultar el Plan de Desarrollo Municipal.
 - 4.- Nombre de la persona física o moral que realizó el Plan de Desarrollo Municipal.
 - 5.- Monto de los recursos financieros utilizados en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
 - 6.- Acta de cabildo en donde se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal.
- Lo que se dictamina para los efectos legales a que hubiere lugar, con lo que se da por terminada la presente sesión, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, se cierra la presente sesión siendo las diez con treinta minutos del día de su inicio. -----


C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ.
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ.
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES.
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

OFICIO NUM. SAJ/PM/483/2023.

ASUNTO: El que se indica.

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 6 de Octubre del 2023.

ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA:

P R E S E N T E:

El que suscribe **C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, señalando como domicilio para oír y recibir acuerdos y notificaciones las oficinas que ocupa esta Unidad de Transparencia, ubicada en las calles de Libertad sin número, de esta municipalidad, y con apoyo en lo determinado por los artículos 7 fracción IV, 10 fracciones IV,VI,XI,XVI,68,69,71,72,73,127 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 165 de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 129 y 130 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, por medio del presente, le expongo lo siguiente:

Para dar cumplimiento con las solicitudes de información pública solicitadas mediante el recurso R.R.A.I./0644/2022/SICOM, a través del portal de transparencia, y en atención a su petición, me permito remitirle la siguiente información, mismas que a continuación se detallan:

- 1) Acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del 2023, con dos anexos, firmada por el regidor de seguridad pública y bienestar social y el Director de la Policía Vial Municipal, en cumplimiento a la solicitud de información pública en el portal de transparencia, con número de folio 201954422000017, de fecha 07 de julio del año 2022.
- 2) Acta del comité de transparencia de fecha 01 de septiembre del 2023, para verificar la inexistencia de la información solicitada, así como acta de sesión del comité de transparencia de fecha 04 de septiembre del 2023, para la declaración de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la solicitud de información pública en el portal de transparencia, con número de folio 201954422000017, de fecha 07 de julio del 2022.

Por lo anterior, solicito que con dichas actas se tenga dando cumplimiento al comité de transparencia respecto de la inexistencia de la información requerida.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.





ACTA CIRCUNSTANCIAL

ANEXO:

MEGA

SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAX.

Siendo las 18:00 horas del día 18 de agosto del año 2023 en el Estado de Oaxaca en el sitio ocupado por la Oficina de la Regiduría de Seguridad Pública y Bienestar Social ubicada dentro del Palacio Municipal en calle Libertad sin número, Colonia Centro, c.p. 71260 y con la presencia del Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social, Cándido Cornelio Robles Láscarez y el director de la Policía Vial Municipal, Pedro Odilón Cuevas López, quienes fungirán como testigos y firmaran al calce de este documento, se procede a constituir el ACTA CIRCUNSTANCIAL para dejar constancia de la búsqueda de documentos y/o información solicitada sobre tipo de incidente, fecha del incidente o evento, lugar del incidente o evento, ubicación del incidente o evento y coordenadas geográficas a partir de fecha 01 de enero de 2018 al 07 de julio de 2022 a esta Regiduría.

Por la razón y estando presente el ciudadano Cándido Cornelio Robles Láscarez quien funge como regidor de Seguridad pública y Bienestar Social quien, siendo las 18:00 horas, procede a realizar la búsqueda en 07 carpetas recopiladoras de documentos las cuales se encuentran en una repisa instalada en la pared en la cuales existen 150 hojas en cada una de ellas no encontrando documento con la información requerido, posterior se lleva a cabo la búsqueda en el gabinete color gris con 5 compartimientos en el cual existen insumos varios para uso de las actividades propias de la Policía Municipal y 6 carpetas color paja conteniendo 80 documentos en cada una de ellas no encontrando documentos con la información solicitada, se continúa con la búsqueda en el escritorio utilizado por el Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social, en el cajón derecho superior del escritorio en uso de esta regiduría el cual se encuentra un desarmador color amarillo, se lleva a cabo la búsqueda en el cajón derecho inferior del escritorio en uso de esta Regiduría en el cual solamente contiene prendas de uniformes para elementos de la Policía Municipal, en las búsquedas de manera física no se encontró ningún documento que contenga la información solicitada.

Se procede con la búsqueda de manera digital en la computadora de escritorio marca HP color blanca la cual se encuentra en uso de esta Regiduría en la que solamente se encuentran las siguientes carpetas: "SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS en el cual se encuentra un oficio en formato Word siendo una solicitud para el comisariado, REPORTE DE ACTIVIDADES siendo un documento en formato Word en el cual se encuentra la información sobre las actividades realizadas en el periodo del 1ero de enero a la fecha, SOLICITUD Y REQUISITOS formato en excell en el cual contiene información sobre los documentos para el ingreso a la Policía Municipal, LECTURA DE DERECHOS siendo un formato en PDF



conteniendo información sobre la lectura de derechos a personas aseguradas por la Policía Municipal, FGR SOLICITUD formato en PDF en la cual solicita colaboración por parte de la

FGR, POLICÍA MUNICIPAL siendo un formato en Word en el cual se encuentra las listas de los elementos que han causado alta en esta Policía Municipal, OFICIOS formato en Word diferentes oficios dirigidos a las diferentes áreas de este Municipio, PREVENCIÓN DEL DELITO dos carpetas en formato Word que contienen el acta de unidad municipal y formato de acta de consejo municipal” no encontrando la información requerida.

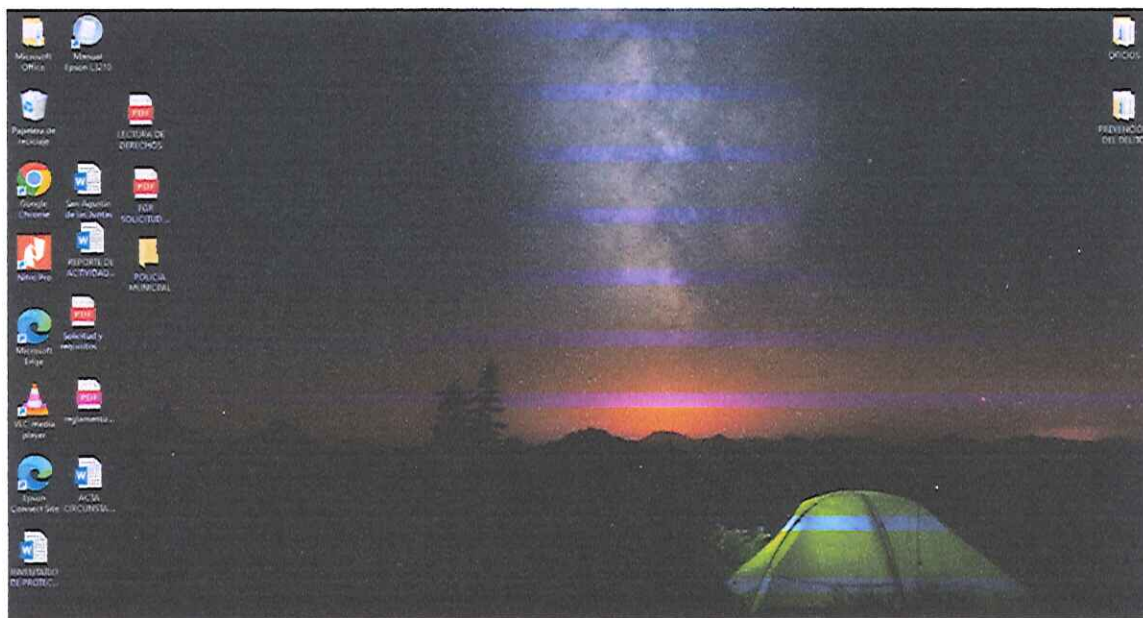
En la cual expresa encontrarse presente en el levantamiento de esta acta, desde su comienzo hasta su terminación, y siendo esto todo lo que tiene para exponer firma al margen de esta acta para su debida constancia y efectos legales respectivos.

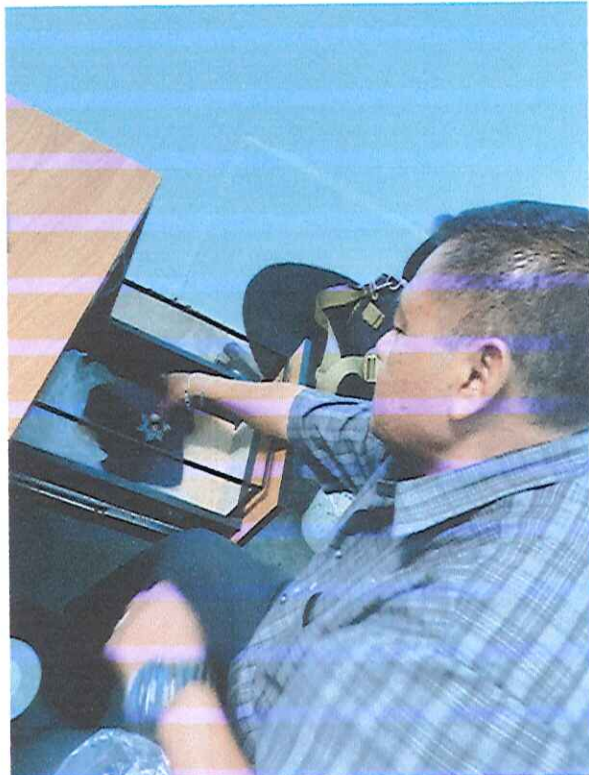
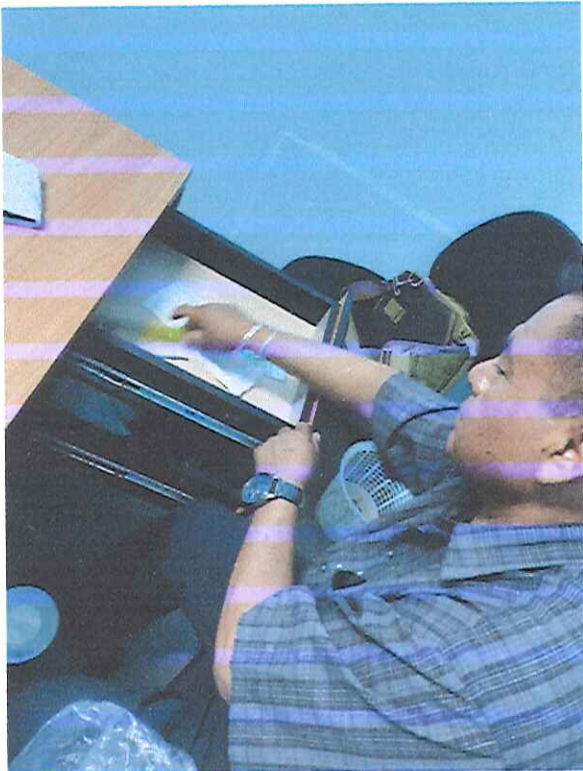
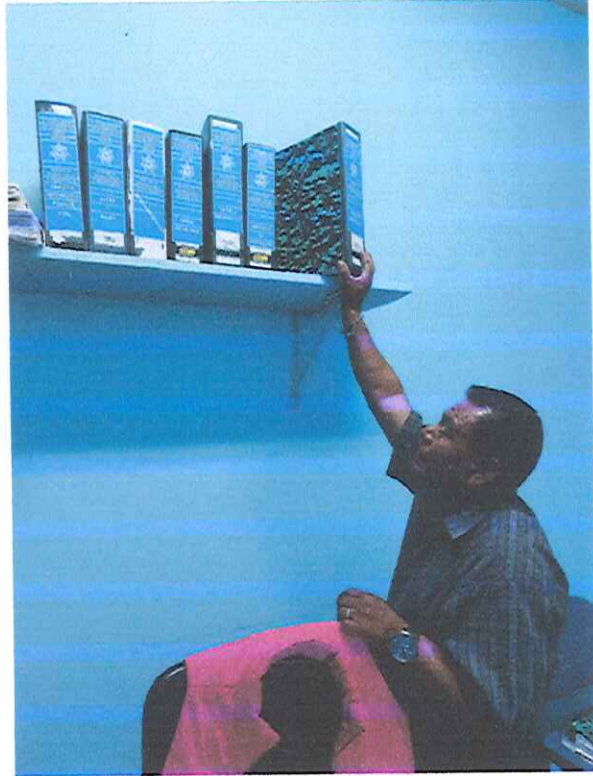
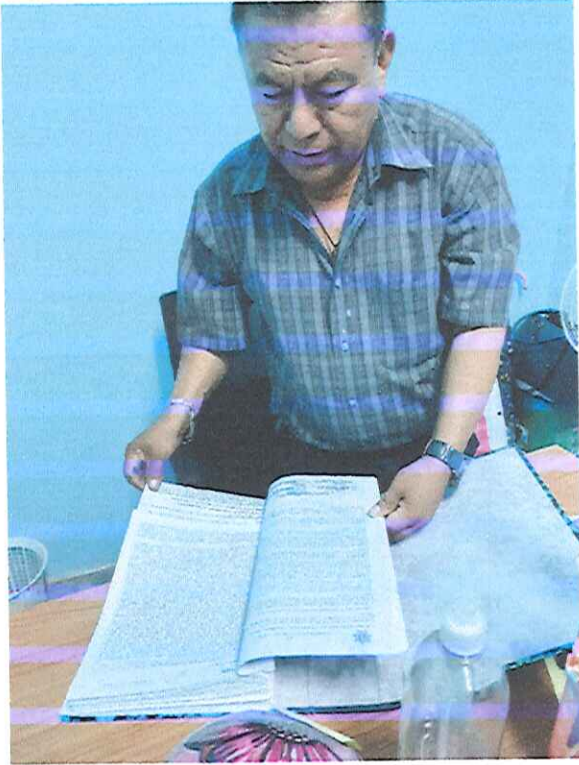
Sin haber otra cuestión que tratar se da por cerrada esta acta circunstancial siendo las 20:00 horas, la cual consta de dos hojas escritas por un solo lado, siendo firmada al calce por duplicado por quienes intervinieron en ella.


Nombre y firma de quien resguarda



Nombre y firma del testigo







ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA VERIFICAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día primero de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa la Regiduría de Seguridad Pública y Bienestar Social de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, reunidos los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, presidente del comité municipal de transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **secretario del comité de transparencia, Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del comité de transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la inexistencia de la información que rindió a éste comité de transparencia mediante acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del año en curso, el Ciudadano Cándido Cornelio Robles Láscarez, regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social, misma que le fue solicitada mediante oficio número SAJ/PM/395/2023, de fecha 18 de Agosto del año en curso, para estar en condiciones de poder solventar la solicitud de información pública con número de folio 201954422000017, de fecha 07 de julio del año 2022, en la cual se le solicito una base de datos (en formato abierto xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente y que contenga la siguiente información, mediante acta circunstanciada, respecto de los siguientes puntos:

Hora del Incidente o evento (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia).

Fecha (dd/mm/aaaa) del incidente o evento.

Lugar del incidente o evento.

Ubicación del incidente o evento.

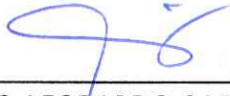
Las coordenadas geográficas del incidente o evento establecidas en la sección "lugar de la intervención del informe policial homologado para 1) hechos probablemente delictivos o para 2) justicia cívica según corresponda al tipo de incidente.

Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno deberá contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde.


Enseguida y estando legalmente constituido este comité de transparencia en las oficinas que ocupa la Regiduría de Seguridad Pública y Bienestar Social, sita en la planta alta del Palacio Municipal, y estando presente en este acto el Ciudadano Cándido Cornelio Robles Láscarez, Regidor de




Seguridad Pública y Bienestar Social, a quien se le hace de su conocimiento que este comité de transparencia realizara una verificación en sus oficinas respecto de la información que nos fue proporcionada mediante acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del año en curso, mediante la cual manifiesta que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en las carpetas recopiladoras de documentos, en los cajones de los escritorios, así como en la computadora de escritorio con que cuenta dicha regiduría, y no se encontró la información solicitada, por lo que en este acto procedemos a dar fe que en dicha oficina sobre una repisa instalada en la pared existen siete carpetas recopiladoras de documentos, las cuales cuentan con ciento cincuenta fojas cada carpeta, por lo que procedimos a realizar una minuciosa búsqueda de la información solicitada en dichas carpetas, no encontrando la información solicitada, así mismo tenemos a la vista un gabinete color gris con cinco compartimentos el cual cuenta diversos insumos que ocupan para las actividades de la policía municipal, además de seis carpetas color paja que contienen ochenta documentos por lo que se procedió a realizar una búsqueda en dichas carpetas, no localizando la información solicitada. Así mismo en este acto tenemos a la vista dos escritorios de madera, los cuales cuentan con dos cajones cada uno, los cuales procedimos a abrir en busca de la información solicitada y únicamente encontramos en el primero un desarmador color amarillo y en el segundo encontramos diversas prendas de uniformes para los elementos de la Policía Municipal, pero no encontramos la información solicitada. Enseguida le solicitamos al regidor que nos permita el acceso al equipo de cómputo con que cuenta dicha oficina para buscar la información solicitada, y una vez que nos permitió el acceso, solo encontramos diversas carpetas con información relativa a dicha regiduría pero no encontramos la información solicitada. Por lo que en este acto el Ciudadano Tomas Rey Cruz López, Secretario del comité tomo las fotografías de lo aquí actuado para anexarlas como evidencia a la presente acta. Con lo que se da por terminada la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio. - -



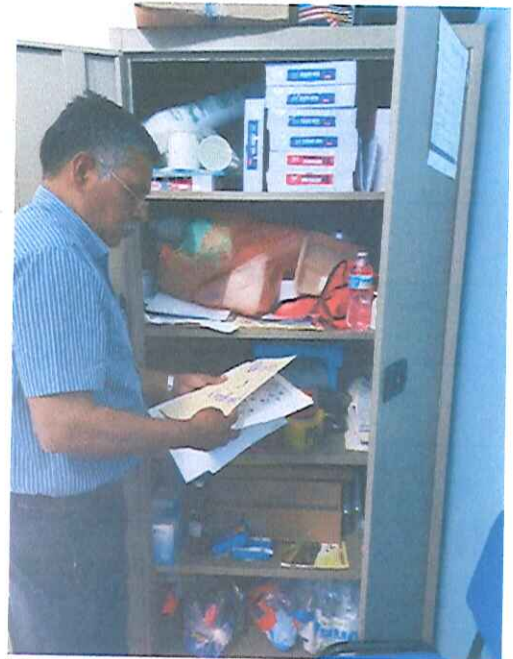
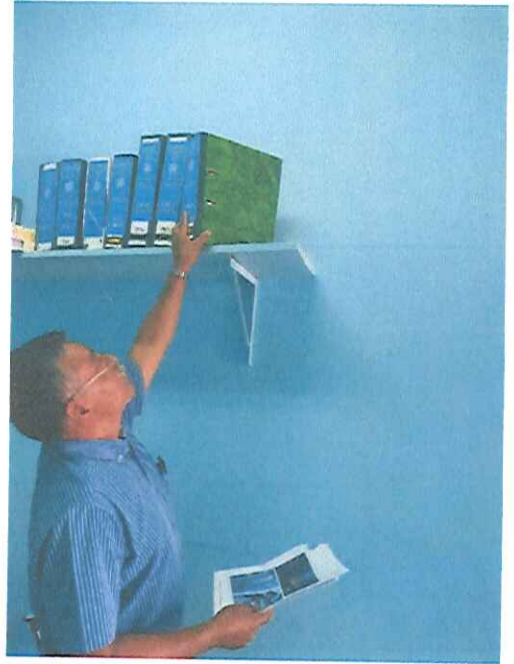
 C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ
 PRESIDENTE
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



 C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ
 SECRETARIO
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



 C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES
 VOCAL
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA





ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día cuatro de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, Presidente del Comité Municipal de Transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **Secretario del Comité Municipal de Transparencia**, **Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del Comité de Transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del comité de transparencia a efecto de emitir la declaratoria de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000017, de fecha 07 de julio del año 2022, y con apego a lo establecido por los artículos 72, 73, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se abre la sesión, de conformidad con el siguiente :

O R D E N D E L D I A.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quorum legal.
3. Instalación de la sesión del Comité de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la declaratoria de inexistencia de la información solicitada mediante solicitud presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 201954422000017.

Enseguida se procede al desahogo de los puntos propuestos para la presente sesión.

DESAHOGO DE LA SESION.

- a) **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**- En uso de la palabra el Secretario del comité da cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.
- b) **VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**- Una vez confirmada la asistencia de los tres integrantes que conforman el comité de transparencia, se procede al desahogo del siguiente punto.
- c) **INSTALACION LEGAL DE LA SESION.**- Una vez que se verifico que existe el quorum legal, se procede a instalar la presente sesión del comité de transparencia.
- d) **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**- Una vez instalada la presente sesión se procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado en su totalidad por todos los presentes.
- e) **ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, MEDIANTE SOLICITUD**



PRESENTADA ANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON
 NUMERO DE FOLIO 201954422000017.

f) CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la palabra el Ciudadano Leobardo García Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia, informa y da cuenta a los demás integrantes del Comité de Transparencia con el escrito mediante el cual el Ciudadano HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ, Titular de la Unidad de Transparencia de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, solicita que se declare LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION, derivada de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000017, presentada con fecha 07 de julio del año 2022, ante la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se solicita:

Tipo de incidente o evento (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia).

Hora del Incidente o Evento.

Fecha (dd/mm/aaaa) del Incidente o Evento.

Lugar del Incidente o Evento.

Ubicación del Incidente o Evento.

Las coordenadas geográficas del Incidente o Evento establecidas en la sección "lugar de la intervención del informe policial homologado para 1) Hechos probablemente delictivos o para Justicia cívica según corresponda al tipo de incidente".

Solicitó que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno deberá contener su hora, fecha, lugar ubicación y coordenada geográficas que le corresponde.

QUE PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, SE TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- En atención a lo anterior, con fecha 18 de agosto del año en curso, mediante oficio número SAJ/PM/395/2023, que le fue girado al Ciudadano Cándido Cornelio Robles Láscarez, regidor de seguridad pública y bienestar social Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a efecto de que remitiera a este Comité de Transparencia la información mencionada en líneas que anteceden.

2.- Con fecha 18 de Agosto del 2023, el Ciudadano Cándido Cornelio Robles Lascarez, regidor de seguridad pública y bienestar social del Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, informó a este comité de transparencia mediante acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del 20023, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en las carpetas recopiladoras de documentos que se encuentran sobre una repisa instalada sobre la pared, así como en los escritorios con que cuenta dicha oficina, no encontró la información solicitada. Así mismo realizó la búsqueda de manera digital en la computadora con que cuenta dicha regiduría y tampoco encontró la información que le fue solicitada.



3.- Con fecha 01 de septiembre del 2023, éste Comité de Transparencia, se constituyó en las oficinas que ocupa la regiduría de seguridad pública y bienestar social y realizó diligencia para verificar la inexistencia de la información solicitada al mencionado regidor, en la cual se hizo constar que efectivamente en las carpetas recopiladoras de documentos, muebles, escritorios, así como en la base de datos con que cuenta dicha regiduría no encontramos la información solicitada.

ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

Del análisis del acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del año 2023, remitida a este comité de transparencia por el Ciudadano regidor de seguridad pública y bienestar social, quien informó que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en las carpetas recopiladoras de documentos, muebles, escritorios, así como en la base de datos con que cuenta dicha oficina, no localizó la información que le fue solicitada. Así como también del análisis del acta levantada por este comité de transparencia en las oficinas de la sindicatura municipal de fecha primero de septiembre del año en curso, para verificar la inexistencia de la información solicitada, en donde efectivamente después de realizar una búsqueda en las carpetas recopiladoras de documentos, muebles, escritorios y en la base de datos con que cuenta dicha oficina, no encontramos ningún documento que contenga la información solicitada.

Por todo lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACION:

- 1.- Tipo de incidente o evento (es decir, hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia).
- 2.- Hora del incidente.
- 3.- Fecha (dd/mm/aaaa) del incidente o evento.
- 4.- Lugar del incidente o evento.
- 5.- Ubicación del incidente o evento.

Las coordenadas geográficas del incidente o evento establecidas en la sección "lugar de la intervención del informe policial homologado para 1) hechos probablemente delictivos o para 2) justicia cívica según corresponda al tipo de incidente".

Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponda.



Lo que se dictamina para los efectos legales a que hubiere lugar, con lo que se da por terminada la presente sesión, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, se cierra la presente sesión siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio. -----

C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ.
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ.
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES.
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025

OFICIO NUM. SAJ/PM/482/2023.

ASUNTO: El que se indica.

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 6 de Octubre del 2023.

ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE:

El que suscribe **C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, señalando como domicilio para oír y recibir acuerdos y notificaciones las oficinas que ocupa esta Unidad de Transparencia, ubicada en las calles de Libertad sin número, de esta municipalidad, y con apoyo en lo determinado por los artículos 7 fracción IV, 10 fracciones IV. VI. XI, XVI, 68, 69, 71, 72, 73, 127 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 165 de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 129 y 130 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, por medio del presente, le expongo lo siguiente:

Para dar cumplimiento con las solicitudes de información pública solicitadas mediante el recurso R.R.A.I./0918/2022 /SICOM, a través del portal de transparencia, y en atención a su petición, me permito remitirle la siguiente información, mismas que a continuación se detallan:

- 1) Acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del 2023, con cuatro anexos, firmada por la Sindica Municipal y la Directora de Vía Pública e Inventario, en cumplimiento a la solicitud de información pública en el portal de transparencia con número de folio 201954422000029, de fecha 27 de septiembre del 2022.
- 2) Acta del comité de transparencia de fecha 01 de septiembre del 2023, y dos anexos, para verificar la inexistencia de la información solicitada, así como acta de sesión del comité de transparencia de fecha 04 de septiembre del 2023, para la declaración de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la solicitud de información pública en el portal de transparencia con número de folio 201954422000029, de fecha 27 de septiembre del 2022.

Por lo anterior, solicito que con dichas actas se tenga dando cumplimiento al comité de transparencia respecto de la inexistencia de la información requerida.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.





"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

H. AYUNTAMIENTO
SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS 2023-2025
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
18 AGO 2023

ACTA CIRCUNSTANCIADA

FIRMA: [Firma] MESA: 13:40
ANEXO:

En San Agustín de las Juntas, Oaxaca siendo las 12:00 del día 18 de agosto del año 2023, en las oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal, ubicada en el palacio municipal, en la calle Libertad sin número, de este municipio, estando presente la ciudadana Claudia Estela Méndez Sánchez Sindica Municipal y la C. Dalia Elvia Pérez Aquino Directora de vía Pública e Inventario, quienes fungirán como testigos y firmaran al calce de la presente, se procede a construir el ACTA CIRCUNSTANCIAL, para dejar constancia de la búsqueda de documentos y/o información solicitada en atención a la solicitud de información pública con número de folio 201954422000029, ante la plataforma de transparencia respecto al inventario de bienes muebles respecto a los años 2020, 2021 y 2022 actualizado al 30 de noviembre del año 2022;

Acto seguido la C. Claudia Estela Méndez Sánchez Sindica Municipal y C. Dalia Elvia Pérez Aquino Directora de vía Pública e Inventario, se constituyen en la parte oeste de la oficina que ocupa esta sindicatura municipal, en donde se encuentran 2 libreros de color madera de aproximadamente 1.60 x 2.50 metros, con 2 puertas corredizas, mismo que se encuentra dividido en 3 espacios, por lo que se procede a revisar primeramente en la parte de arriba en donde se encuentran 7 folder de carpetas color verdes, mismo que proceden a revisar uno por uno sus fojas, posteriormente en el espacio medio se encuentra una caja de plástico color blanco con la leyenda "office depot,, caja para archivo, tamaño carta" misma que proceden a revisar encontrando en su interior 12 carpetas de color azul y en su interior hojas blancas, por lo que proceden a revisar una por una, posteriormente proceden a revisar la parte inferior en donde se encuentra una caja de plástico color blanco con tapa café que en su interior se encuentran 60 carpetas color paja, por lo que proceden a revisar una por una, no encontrando documentos con la información solicitada.

Seguidamente se procede a revisar el librero número 2, encontrando en la parte superior de lado izquierdo 12 folder de carpeta color verde marcadas con la leyenda "tomo 1, tomo 2, tomo 3, tomo 4, tomo 5, tomo 6, tomo 7, tomo 8, tomo 9, tomo 10, tomo 11, tomo 12, del año 2020" por lo que se procede a revisar uno por uno; en la parte media se encontraron 12 folder de carpeta color verde marcadas con la leyenda "tomo 1, tomo 2, tomo 3, tomo 4, tomo 5, tomo 6, tomo 7, tomo 8, tomo 9, tomo 10, tomo 11, del año 2021" "cuaderno de antecedente, constancias 2018" mismos que se proceden a revisar uno por uno, no encontrando documentos con la información solicitada"

Seguidamente se procede a revisar el librero número 2, encontrando en la parte superior de lado derecho 12 folder de carpeta color verde marcadas con la leyenda "tomo 1, tomo



III, tomo V, tomo V, tomo , tomo VI, tomo VIII, tomo 9, tomo 11, tomo 12, del año 2022, tomo 2017 que contiene tarjetas, partes informativos, parte de novedades" por lo que se procede a revisar uno por uno; en la parte media se encontraron 08 folder de carpeta color verde marcadas con la leyenda "tomo 1 2021, tomo dic. 2021, tomo IV 2022, tomo III 2022, Asuntos varios medidas cautelares 2020, tomo II 2021, tomo X 2022" mismos que se proceden a revisar uno por uno; se procede a revisar la parte inferior en donde se observan carpetas de color paja, por lo que se procede a revisar una por una, no encontrando documentos con la información solicitada"

Se procede con la búsqueda de manera digital en la computadora de escritorio de la marca GATEWAY, color negro, misma que fue la que entrego el 01 de enero del año 2023 el C. Benito Rafael Lascars Aquino, sindico municipal del trienio 2020 – 2022, misma que fue entregada formateada y en un estado obsoleto, no encontrando archivos o documentos con la información solicitada.

Seguidamente se procede a realizar la búsqueda de manera digital en la computadora de escritorio de la marca DELL, color blanca, en donde se observa en la pantalla de escritorio un archivo de Word con la leyenda "inventario bienes gobierno municipal 2023 – 2025" por lo que se procede a abrir dicho archivo en donde se observa un archivo de 111 hojas de color blanca que contienen cuadrículas con la descripción de lista de bienes muebles y en su parte superior la primer hoja contiene la leyenda "MUNICIPIO SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, DISTRITO CENTRO, PERIODO DE GESTION 2023 – 2025, DEPENDENCIA RESPONSABLE SINDICATURA MUNICIPAL" no encontrando archivos o documentos con la información solicitada.

Una vez concluida la búsqueda en los lugares antes descritos y no habiendo mas carpetas o documentos en los cuales realizar una búsqueda, se da por concluida la presente ACTA CIRCUNSTANCIADA, siendo de los 2:10 minutos de la misma fecha en que se inició, firmando al calce de la misma los que en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

C. CLAUDIA ESTELA MENDOZA
SINDICA MUNICIPAL.

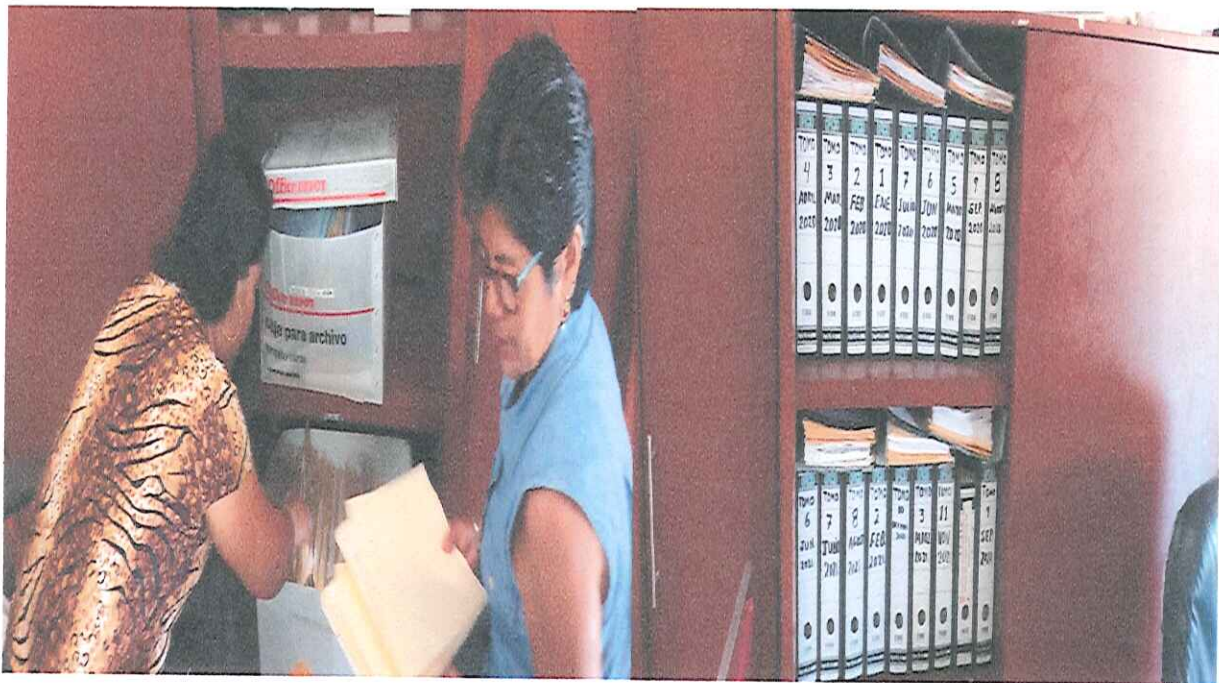


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de
las Juntas,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

DALIA ELVIA PEREZ AQUINO.
DIRECTORA DE VIA PUBLICA E INVENTARIO.



"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"





H. Ayuntamiento
Constitucional
de San Agustín de las Juntas
2023-2025

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



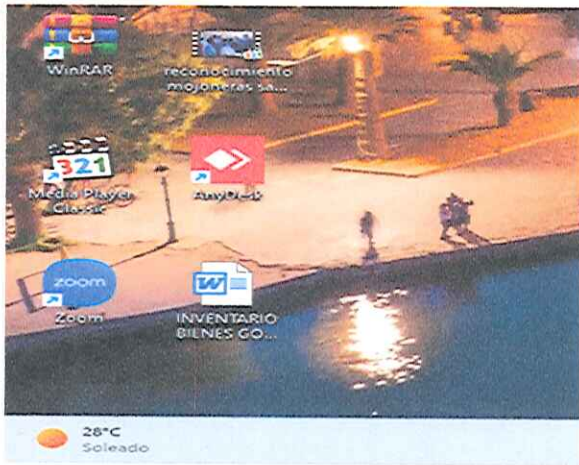
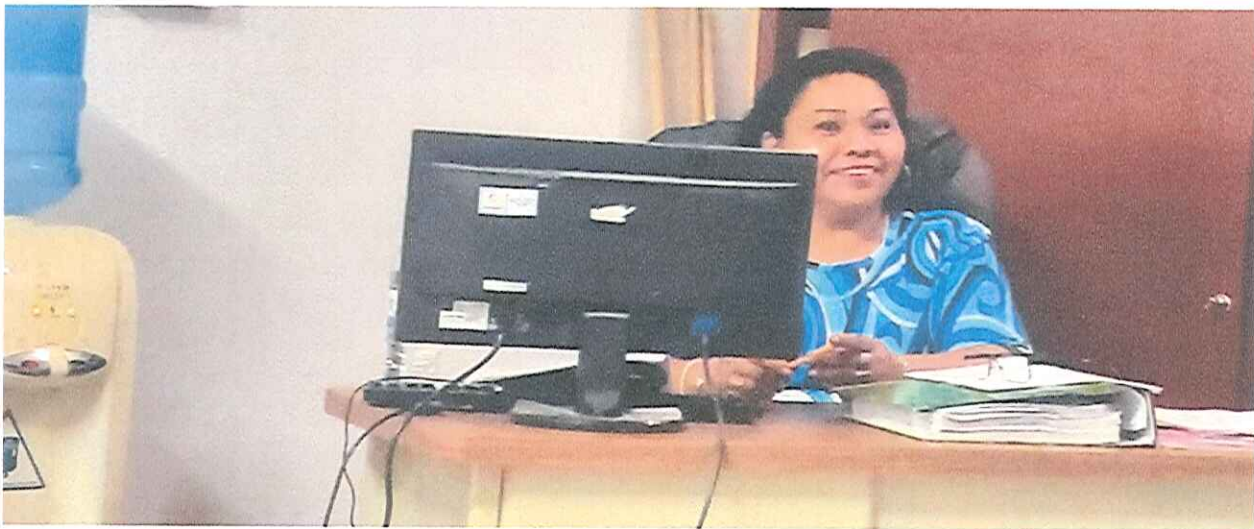


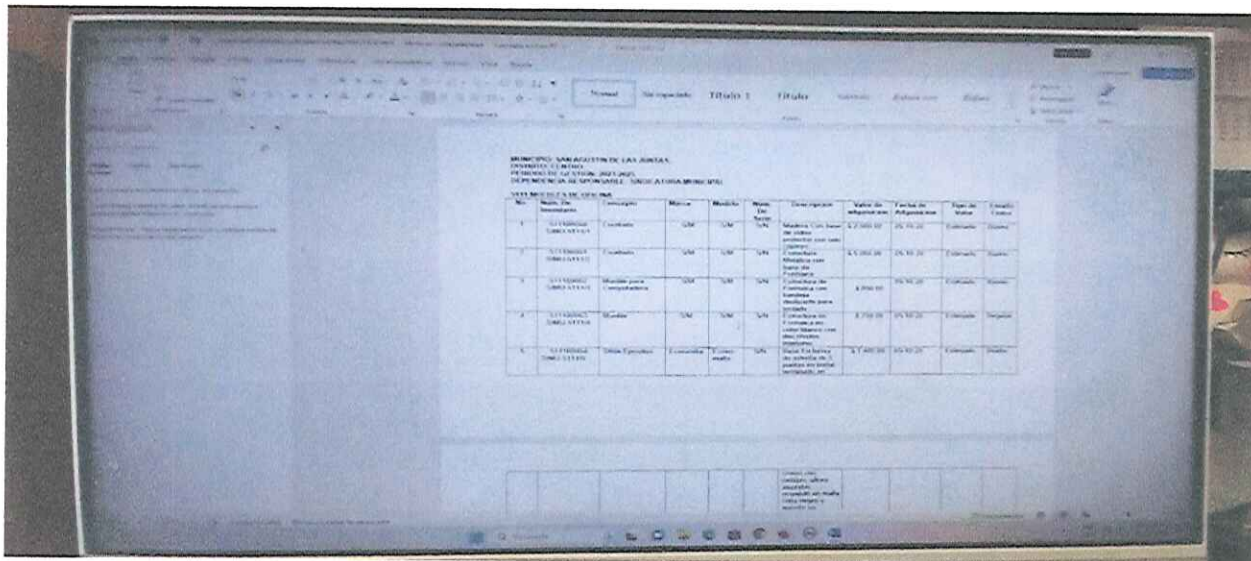
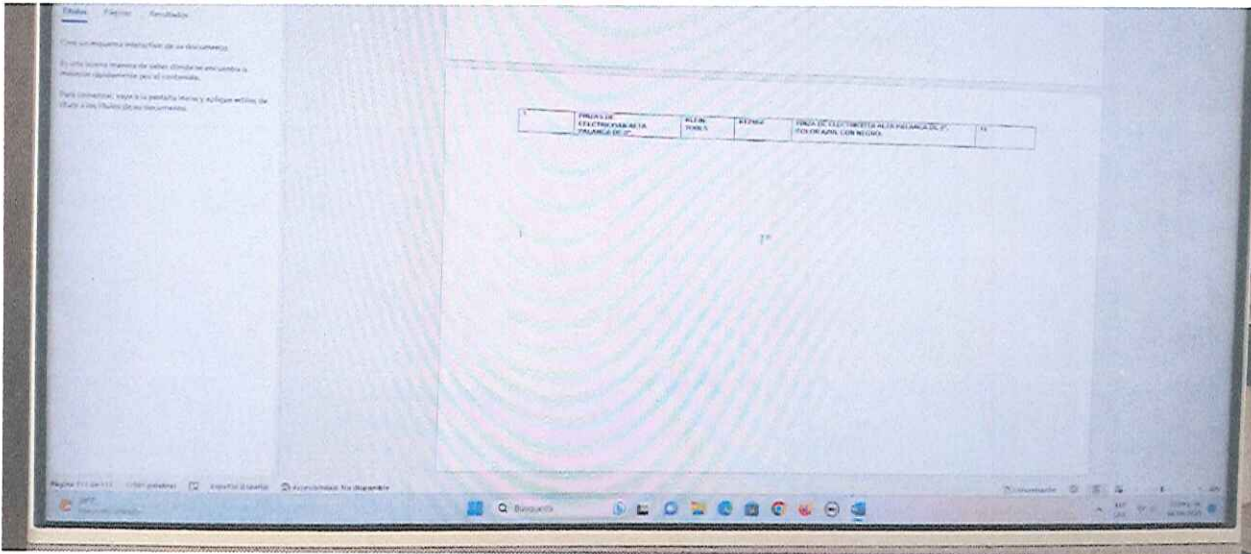
H. Ayuntamiento
Constitucional
de San Agustín de las Juntas
2023-2025

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



[blob:https://web.whatsapp.com/16005742722e3-4685-ab0d-56a4c3ebf168](https://web.whatsapp.com/16005742722e3-4685-ab0d-56a4c3ebf168)







ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA VERIFICAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día primero de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, reunidos los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, presidente del comité municipal de transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **secretario del comité de transparencia, Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del comité de transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la inexistencia de la información que rindió a éste comité de transparencia mediante acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del año en curso, la Síndica Municipal ciudadana **Claudia Estela Méndez Sánchez**, y la Ciudadana **Dalia Elvia Pérez Aquino**, Directora de Vía Pública e Inventario, misma que le fue solicitada mediante oficio número **SAJ/PM/396/2023**, de fecha 18 de Agosto del año en curso, para estar en condiciones de poder solventar la solicitud de información pública con número de folio **201954422000029**, de fecha 27 de septiembre del año 2022, la cual se le solicito nos informara mediante acta circunstanciada, respecto de los siguientes puntos:

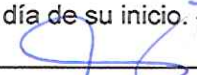
1. **Inventario 2020**
2. **Inventario 2021.**
3. **Y el inventario 2022 actualizado al 30 de noviembre del 2022.**

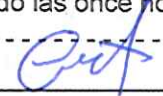
Cabe hacer mención que se debe describir el estado físico en el que se encuentran todos los bienes al momento y sus observaciones correspondientes según cada caso.


Enseguida y estando legalmente constituido este comité de transparencia en las oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal, sita en la planta alta del Palacio Municipal, y estando presente en este acto la Sindica Municipal Ciudadana **Claudia Estela Méndez Sánchez**, se le hace de su conocimiento que este comité de transparencia realizara una verificación en sus oficinas respecto de la información que nos fue proporcionada mediante acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del año en curso, mediante la cual manifiesta que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los dos libreros, así como en la base datos con que cuenta dicha Sindicatura Municipal no obra registro alguno de los inventarios correspondientes al año 2020, 2021 y 2022 actualizado al 30 de noviembre del 2022, por lo que en este acto procedemos a dar fe que en dicha oficina existen dos libreros de color madera, con dos puertas corredizas, el cual esta dividido en tres espacios, por lo que procedemos a revisar la parte de arriba en donde se encuentran 7 folders de carpeta color verde, mismos que procedemos a revisar sus fojas uno por uno, y no encontramos alguna información que fue solicitada, así mismo procedemos a revisar el espacio de en medio, en el cual se encuentra una caja de plástico color blanco, con la leyenda "Office Depot, caja para archivo tamaño carta", misma caja que en su interior contiene 12 carpetas color azul y las mismas contienen en su interior las cuales únicamente contienen hojas blancas, posteriormente procedemos a revisar la parte inferior o parte de abajo del librero, en donde encontramos 60 carpetas color paja, las cuales procedimos a revisar una por una, y tampoco encontramos la información que fue solicitada. Enseguida procedemos a revisar el librero número dos, encontrando en la parte superior o parte de arriba del

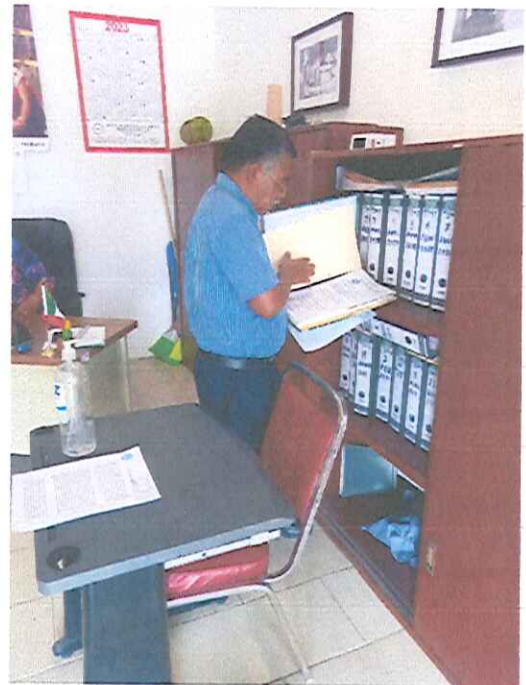


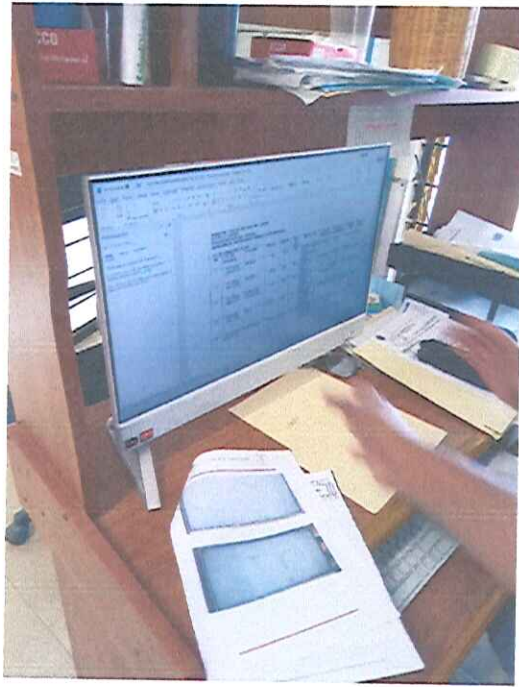
lado izquierdo, 12 folders de carpeta color verde marcadas con la leyenda," Tomo 1, Tomo 2, Tomo 3, Tomo 4, Tomo 5, Tomo 6, Tomo 7, Tomo 8, Tomo 9, Tomo 10, Tomo 11, Tomo 12, del año 2020" por lo que procedemos a revisar uno por uno cada tomo y no encontramos la información solicitada. En la parte media de dicho librero se encontraron 12 folders de carpeta color verde marcadas con la leyenda "Tomo 1, Tomo 2, Tomo 3, Tomo 4, Tomo 5, Tomo 6, Tomo 7, Tomo 8, Tomo 9, Tomo 10, Tomo 11, del año 2021", "Cuaderno de Antecedentes, constancias 2018", los cuales procedimos a revisar uno por uno y no se encontró la información solicitada. Enseguida procedimos a revisar el librero número 2, en la parte superior del lado derecho, encontrando 12 folders de carpeta color verde, marcadas con la leyenda "Tomo I, Tomo III, Tomo V, Tomo V, Tomo, Tomo VIII, Tomo 9, Tomo 9, Tomo 11, Tomo 12, del año 2022" "Tomo 2017 que contiene tarjetas, partes informativos, parte de novedades", por lo que procedemos a revisar uno por uno cada tomo y no encontramos la información solicitada, en la parte media del librero y se encontraron 8 folders de carpeta color verde, marcadas con la leyenda "Tomo 1, 2021, Tomo Dic.2021, Tomo IV, 2022, Tomo III, 2022, Asuntos varios medidas cautelares 2020, Tomo II, 2021, Tomo X, 2022, los cuales procedimos a revisar uno por uno y no encontramos la información solicitada, enseguida procedimos a revisar la parte inferior o la parte de abajo del librero, encontramos carpetas color paja, las que procedimos a revisar una por una y no encontramos documento alguno con la información solicitada. Enseguida procedimos a solicitar a la Sindica Municipal nos brinde el acceso a su equipo de cómputo con que cuenta en su oficina y constatamos que cuenta con una computadora de escritorio de la marca GATEWAY, color negra, y otra de la marca DELL color blanca, brindándonos el acceso a la primera de las computadoras, misma que refiere que le fue entregada el 01 de enero del 20023 por el síndico saliente Ciudadano Benito Rafael Láscarez Aquino, la cual no tiene ninguna información, toda vez que le fue entregada formateada y en estado obsoleto, por lo que no encontramos ninguna información que fue solicitada, así mismo nos brinda el acceso a la segunda de las computadoras de la marca DELL, color blanca, por lo que al realizar una búsqueda en la misma encontramos en la pantalla de escritorio un archivo de Word con la leyenda "Inventario bienes gobierno municipal "2023-2025", por lo que se procede a abrir dicho archivo, en donde se observa un archivo de 111 hojas de color blanca que contiene cuadrículas con la descripción de lista de bienes muebles y en su parte superior de la primer hoja contiene la leyenda MUNICIPIO SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, DISTRITO CENTRO, PERIODO DE GESTION 2023-2025, DEPENDENCIA RESPONSABLE SINDICATURA MUNICIPAL", no encontrando archivos o documentos de la información solicitada. Haciéndose constar en este acto que el Ciudadano Tomas Rey Cruz López, Secretário del comité, tomo fotografías de lo aquí actuado para anexarlas a la presente, con lo que se da por terminada la presente, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio.


 C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ
 PRESIDENTE
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


 C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ
 SECRETARIO
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


 C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES
 VOCAL
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA







ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, ESTADO DE OAXACA, PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día cuatro de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, los Ciudadanos **Leobardo García Velázquez**, Presidente del Comité Municipal de Transparencia y los ciudadanos **Tomas Rey Cruz López**; **Secretario del Comité Municipal de Transparencia, Mayra Patricia Méndez Torres**; **vocal del Comité de Transparencia**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del comité de transparencia a efecto de emitir la declaratoria de la inexistencia de la información solicitada, respecto de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000029, de fecha 27 de septiembre del año 2022, y con apego a lo establecido por los artículos 72, 73, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se abre la sesión, de conformidad con el siguiente :

O R D E N D E L D I A.

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quorum legal.
3. Instalación de la sesión del Comité de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la declaratoria de inexistencia de la información solicitada mediante solicitud presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 201954422000029.

Enseguida se procede al desahogo de los puntos propuestos para la presente sesión.

DESAHOGO DE LA SESION.

- A) **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**- En uso de la palabra el Secretario del comité da cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.
- B) **VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**- Una vez confirmada la asistencia de los tres integrantes que conforman el comité de transparencia, se procede al desahogo del siguiente punto.
- C) **INSTALACION LEGAL DE LA SESION.**- Una vez que se verifico que existe el quorum legal, se procede a instalar la presente sesión del comité de transparencia.
- D) **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**- Una vez instalada la presente sesión se procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado en su totalidad por todos los presentes.
- E) **ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, MEDIANTE SOLICITUD**



PRESENTADA ANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON
 NUMERO DE FOLIO 201954422000029.
 F) CLAUSURA DE LA SESION.

En uso de la palabra el Ciudadano Leobardo García Velázquez, Presidente del Comité de Transparencia, informa y da cuenta a los demás integrantes del Comité de Transparencia con el escrito mediante el cual el Ciudadano HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ, Titular de la Unidad de Transparencia de éste Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, solicita que se declare LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION, derivada de la solicitud de información pública con número de folio 201954422000029, presentada con fecha 27 de septiembre del año 2022, ante la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se solicita:

1. Inventario 2020.
2. Inventario 2021.
3. Y el inventario 2022 actualizado al 30 de noviembre del 2022.

Cabe hacer mención que se debe describir el estado físico en el que se encuentran todos los bienes al momento y sus observaciones correspondientes según cada caso.

QUE PARA LA DECLARACION DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, SE TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- En atención a lo anterior, con fecha 18 de agosto del año en curso, mediante oficio número SAJ/PM/396/2023, que le fue girado a la Ciudadana Claudia Estela Méndez Sánchez, Síndica Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a efecto de que remitiera a este Comité de Transparencia la información mencionada en líneas que anteceden.
- 2.- Con fecha 18 de Agosto del 2023, la Ciudadana Claudia Estela Méndez Sánchez, Síndica Municipal de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, informó a este comité mediante acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del 2023, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los librereros así como en la base de datos con que cuenta dicha sindicatura municipal, no encontró la información que le fue solicitada. Sin embargo, si encontró en la base de datos con que cuenta dicha oficina el inventario 2023.
- 3.- Con fecha 01 de septiembre del 2023, éste Comité de Transparencia, se constituyó en las oficinas que ocupa la sindicatura municipal y realizó diligencia para verificar la inexistencia de la información solicitada a la mencionada síndica municipal, en la cual se hizo constar que efectivamente en los librereros así como en la base de datos con que cuenta dicha sindicatura municipal no encontramos la información solicitada. Sin embargo, si encontramos en la base de datos con que cuenta dicha oficina el inventario 2023.

ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

Del análisis del acta circunstanciada de fecha 18 de agosto del año 2023, remitida a este comité de transparencia por la Ciudadana Claudia Estela Méndez Sánchez, síndica municipal, quien informó que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los librereros, así como en la base de



datos con que cuenta dicha oficina, no localizó la información que le fue solicitada. Sin embargo, si encontró en la base de datos con que cuenta dicha oficina el inventario 2023. Así como también del análisis del acta levantada por este comité de transparencia en las oficinas de la sindicatura municipal de fecha primero de septiembre del año en curso, para verificar la inexistencia de la información solicitada, en donde efectivamente después de realizar una búsqueda en los librerías y en la base de datos con que cuenta dicha oficina, no encontramos ningún documento que contenga la información solicitada. Sin embargo, si encontramos en la base de datos con que cuenta dicha oficina, el inventario 2023.


Por todo lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACION:

- 1.- Inventario 2020.
- 2.- Inventario 2021.
- 3.- Y el inventario 2022 actualizado al 30 de noviembre del 2022.

Cabe hacer mención que se debe describir el estado físico en el que se encuentran todos los bienes al momento y sus observaciones correspondientes según cada caso.

Lo que se dictamina para los efectos legales a que hubiere lugar, con lo que se da por terminada la presente sesión, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, se cierra la presente sesión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio. -----



 C. LEOBARDO GARCIA VELAZQUEZ.
 PRESIDENTE
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



 C. TOMAS REY CRUZ LOPEZ.
 SECRETARIO
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



 C. MAYRA PATRICIA MENDEZ TORRES.
 VOCAL
 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



OFICIO NUM. SAJ/PM/480/2023.
 ASUNTO: El que se indica.

San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, a 06 de Octubre del 2023.

ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
 TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO
 DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, señalando como domicilio para oír y recibir acuerdos y notificaciones las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en las calles de Libertad sin número, de esta municipalidad, y con apoyo en lo determinado por los artículos 7 fracción IV, 10 fracciones IV, XI, XVI, 68, 69, 71, 72, 73 y 125 de la Ley de 1, 2, 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1, 2, 16, y 113 de la particular del Estado, por medio del presente, le expongo lo siguiente:

En atención al oficio número OGAIPO-SGA/0625/2023, de fecha 27 de septiembre y recibido el 29 de septiembre del año en curso, por conducto de la Oficialía de partes de éste Ayuntamiento, por medio del cual remite el acuerdo de fecha 11 de Agosto del año en curso, dictado en el expediente del recurso de revisión R.R.A.I 0388/2021/SICOM, adjunto al presente me permito remitirle en un cuadernillo compuesto de 31 fojas, que contiene las siguientes ACTAS DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2020, mismas que a continuación se detallan:

- 1) Acta No. 02/PMPAL/SORC/2020.
- 2) Acta No. 06/PMPAL/SORC/2020
- 3) Acta No. 11/PMPAL/SORC/2020
- 4) Acta No. 12/PMPAL/SORC/2020
- 5) Acta No. 22/PMPAL/SORC/2020
- 6) Acta No. 28/PMPAL/SORC/2020
- 7) Acta No. 44/PMPAL/SORC/2020

Excepto el Acta número 08/PMPAL/SORC/2020, por no existir en el archivo de concentración con que cuenta este Ayuntamiento, por así haberlo informado mediante oficio la encargada de este, el cual se adjunta al presente en copia certificada para los efectos legales

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - Con 02 Anexos - Certificado -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS
2023-2025

SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, CENTRO OAXACA 24 DE ABRIL 2023.

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE DOCUMENTACION.

C. DANIEL HIPOLITO AQUINO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS.
P R E S E N T E

LA QUE SUSCRIBE C. ARACELI CORTES RAMIREZ, RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y MUSEO COMUNITARIO., EN RESPUESTA A SU OFICIO SAJ/PM/450/2023 LE REMITO LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESION ORDINARIAS DE CABILDO DEL AÑO 2020. MISMAS QUE ACONTINUACON SE DETALLAN:

- ACTA No. 02/PMPAL/SORC/2020 ✓
- ACTA No. 06/PMPAL/SORC/2020 ✓
- ACTA No. 11/PMPAL/SORC/2020 ✓
- ACTA No. 12/PMPAL/SORC/2020 ✓
- ACTA No. 22/PMPAL/SORC/2020 ✓
- ACTA No. 28/PMPAL/SORC/2020 ✓
- ACTA No. 44/PMPAL/SORC/2020 ✓

ASI MISMO, LE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DESPUES DE UNA BUSQUEDA EN TODOS LOS EXPEDIENTES Y ANAQUELES QUE TENEMOS EN NUESTRO RESGUARDO, NO SE CUENTA CON EL ACTA No. 08/PMPAL/SORC/2020.

SIN MAS POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ARACELI CORTES RAMIREZ
ENCARGADA DEL ARCHIVO MUNICIPAL
Y MUSEO COMUNITARIO.





H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2023 - 2025



C. HÉCTOR JAVIER AQUINO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y EXACTA DEDUCIDA DE SU ORIGINAL, PARA SER REMITIDA AL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EN ATENCIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I 0388/2021/SICOM, MISMO QUE SE AUTORIZA Y CERTIFICA EN UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de
las Juntas,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2023

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

HÉCTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA N° 02/PMPAL/SORC/2020

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las 10:50 horas del día nueve (09) de enero del año dos mil veinte (2020), con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29, 30, 33, 45, 46 fracción I, 47, 54 a 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado y 29 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca. Reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, los integrantes del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2020-2022, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, sesión que preside el **C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca**, a fin de desahogar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- II.- Análisis y en su caso aprobación del orden del día (opcional)
- III.- Declaratoria de la Instalación Legal de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. IV.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior.
- V.- Asignación de las Comisiones para la Festividad del Señor de las Misericordias.
- VI.- Presentación del plan de trabajo para la que rastreará las calles.
- VII.- Situación de los Comités salientes.
- VIII.- Observación de los estados financieros de las obras de la administración anterior.
- IX.- Tema La Nueva Escuela Primaria.
- X.- Tema La Nueva Escuela Secundaria.
- XI.- Priorización de obras para este año
- XII.- Retiro de los postes de alumbrado público del parque para ubicarlos en la calle de Pirú.
- XIII.- Asuntos Generales.
- XIV.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario Municipal manifiesta: *"Con el permiso del Honorable Cabildo me voy a permitir realizar el pase de lista"*.

Realizado el pase de lista; Se da cuenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros que conforman el Honorable Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca. El Secretario Municipal, manifiesta: *"Ciudadano Presidente Municipal, como lo establecen los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, existe Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo"*.

SEGUNDO PUNTO. - Análisis y en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con el permiso del Honorable Ayuntamiento voy a dar lectura al orden del día para desahogar en esta Sesión de Cabildo. Una vez hecho lo anterior; en uso de la voz el Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas manifiesta: Con el permiso del Honorable Cabildo una vez dado lectura al orden del día para esta sesión, pongo a consideración de este pleno el presente y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, levanten

su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo es aprobado el orden del día para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo

TERCER PUNTO.- Declaratoria de la instalación legal de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, quien manifiesta: "En San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las once horas con veintidós minutos el día nueve de enero de dos mil veinte, declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario en funciones continúe con el Orden del día programado".

CUARTO PUNTO.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a el Acta de Sesión de Cabildo anterior, misma que ha sido redactada en los términos y acuerdos que este Honorable Cabildo ha tenido a bien decretar, por lo cual pongo a su consideración el acta de sesión de cabildo, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta levanten su mano. (Se manifiestan). "Gracias Señores". Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo aprueba la sesión de cabildo por lo cual se procede a recabar firmas.

QUINTO PUNTO.- Asignación de las Comisiones para la Festividad del Señor de las Misericordias. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes que para tener una mayor organización, es necesario conformar comisiones que se hagan responsables de las distintas actividades para la festividad del señor de las Misericordias, quedando por acuerdo general conformadas de la siguiente forma:

Adornos y Arreglos para la Iglesia: C. Tereso Miguel Torres Elorza y C. Martín Ernestino Gutiérrez Trinidad.

Comida: C. Irene Eleuteria Cruz López, C. Buenaventura Beatriz García Torres, C. María Juana Gutiérrez López Y C. Reyna Gavina Gutiérrez Cruz

Recoger a las madrinas, monos de calenda y el día sábado/ castillo: C. César Ramiro Ruiz Méndez, C. German Ignacio Cruz Lara, C. José Napoleón Quiroz Díaz y C. César Alejandro Gutiérrez Robles.

Entrega de cariños: Familiares del cabildo.

Reconocimientos al grupo folklórico y Sra. Anselma: C. Ricardo Lara Tomás.

Danza de la Pluma y Madrinas (día domingo): C. German Ignacio Cruz Lara, C. Ricardo Lara Tomás y C. José Napoleón Quiroz Díaz.

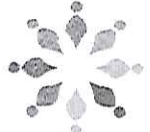
Jarapeo (agua, luz, etc.): Servicios Municipales - C. Francisco Gustavo Méndez Mariano.

Leña: C. Buenaventura Beatriz García Torres

SEXTO PUNTO.- Presentación del plan de trabajo para la maquinaria que rastreará las calles. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes que para el mejoramiento de las calles se propone un programa que abarcará 8 km de rastreo en un periodo de tiempo de 10 a 15 días, para lo cual es necesario conocer el nombre de las calles. Por lo que el Secretario Municipal somete a consideración de los presentes la propuesta del presidente Municipal, siendo que en este acto, todos los presentes se manifiestan de manera afirmativa. Una vez aprobada la propuesta, el Presidente Municipal instruye al C. Benito Rafael Lázcars Aquino, Síndico Municipal; a elaborar un proyecto de planeación en la que se incluya el nombre de las calles, las calles que representarán algún problema por la tubería y definir los alcances de estos trabajos.

SEPTIMO PUNTO.- Situación de los Comités salientes. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes la situación en que se recibieron los comités salientes de Agua potable, Drenaje y Obras Públicas, de acuerdo a los informes recibidos por los nuevos integrantes, se ha detectado que los comités salientes no dejaron material alguno, reportes, comprobantes, talones, herramientas, etc. Una vez debatido y analizado, se

[Handwritten signature]



determina por consenso general que se les mandará a traer por medio de citatorio y en caso de no haber una respuesta favorable de su parte, se llevará a cabo una asamblea, para exponerlo a la Población.

OCTAVO PUNTO.- Observación de los estados financieros de las obras de la administración anterior. En uso de la voz, el Ing. Pedro Ángel Viloría Martínez, Asesor Técnico, manifiesta a los presentes que una vez que ha revisado la documentación entregada por la Administración anterior no se encontró documentación de las obras realizadas. Por lo cual, en uso de la palabra el Presidente Municipal, somete a consideración de los presentes esta situación. Atento a lo anterior y una vez discutido el punto, se aprueba por unanimidad citar al Prof. Tomás Pérez López, expresidente Municipal para dar una debida explicación y ordenar la situación.

NOVENO PUNTO.- Tema La Nueva Escuela Primaria. En uso de la voz, el Presidente Municipal expone a los presentes la problemática que existe con la situación de la nueva escuela primaria en el terreno de "El Ticulute", que fue solicitado como nueva creación, sin embargo, al platicar con el Comisariado Comunal mencionó que el terreno fue donado para la primaria José Vasconcelos. Una vez sometido a consideración de los presentes y después de escuchar todas las opiniones, se acordó solicitar al Comisariado de Bienes Comunales una copia del Acta de Asamblea en la cual se realizó la donación del terreno.

DECIMO PUNTO.- Tema La Nueva Escuela Secundaria. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes la necesidad que existe en la nueva Escuela Secundaria con respecto a completar el cercado con malla y la creación de dos nuevas aulas, para que se pueda realizar el cambio de sede y empezar a utilizar las nuevas instalaciones cuanto antes. Una vez sometido a consideración, se acuerda visitar el lugar el próximo día sábado 12 de enero a las 12:00 hrs para realizar un recorrido y verificar las necesidades expuestas para tomar cartas en el asunto.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Priorización de obras para este año. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes que es necesario elaborar un plan para la realización de obras en este año. Los presentes se manifiestan y una vez escuchadas todas las opiniones se acuerdan las siguientes prioridades:

- Construcción de una presa.
- Rehabilitación de la planta tratadora de aguas.
- Pavimentación de la calle Benito Juárez.
- Techado de la plaza cívica del CBTIS.
- Creación de un mercado municipal.
- Pavimentación calles aledañas a las escuelas.
- Generar espacios de cultura

Una vez dicho lo anterior, se solicitará al Ingeniero gestionar los recursos necesarios para estas obras y otras complementarias, priorizando lo fundamental. En el mismo sentido, el Presidente Municipal instruye a cada uno de los integrantes del Cabildo Municipal a presentar un plan de trabajo.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Retiro de los postes de alumbrado público del parque para ubicarlos en la calle de Pirú. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes que para continuar con el mejoramiento visual del parque municipal, se ordenó el retiro de los postes y luminarias del parque, así como los teléfonos. En ese sentido, los participantes se manifiestan y se llega al acuerdo de reubicar los postes retirados en la calle del Pirú, con apoyo del Comité de Alumbrado Público. Así mismo se acordó comprar e instalar 6 nuevos reflectores de 200 watts en el parque municipal y hacer la respectiva gestión para solicitar basureros móviles.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE URBANISMO Y SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.
2020 - 2022



DECIMO TERCER PUNTO.- Asuntos Generales.

No hay luz en los puentes subterráneos.

Conceptos para cobro y que precio se van a designar, referente con el comité de obras públicas y desarrollo urbano.

Solicitud de trajes para el grupo de danza y transporte para su presentación en San Baltazar Chichicapan el domingo 12 de enero, espacios para la venta de productos en la fiesta, Apoyo económico para la maestra de \$2000 a la quincena y \$500 sábado y domingo (cada día).

Apoyo para el maestro de Danza de la pluma femenil.

Tema de una persona que quiere dar servicio, para poner una escuela de deporte particular.

Generar ingresos para el municipio

Gestión de unidades móviles, para asistencia social.

Carros compactadores de basura, tema separación de la basura, y ecológico, sugerencia que haya un día especial para la basura ecológica, y en específico de Bodega Aurrera; buscar una persona para el carro ecológico

Internet al público en general.

Limpieza en las calles.

Hay 2 Comités que no están completos de obras del templo y falta el presidente del Comité de Salud.

Programar una reunión con todos los comités municipales.

Propuestas para realizar un resguardo para las camionetas y que se rolen cada determinados meses a los Comités y pintarles los logos.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día nueve de enero del año dos mil veinte.

Sin más que agregar se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BENITO RAFAEL LÁZCARES AQUINO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GUADALUPE CONSTANTINO GUTIÉRREZ
MÉNDEZ
**REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO
ECONÓMICO**

C. LINO PEDRO MÉNDEZ GARCÍA
**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR
SOCIAL.**

C. FRANCISCO GUSTAVO MÉNDEZ MARIANO.
**REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES**

C. IRENE ELEUTERIA CRUZ LÓPEZ
**REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTES**



C. BUENAVENTURA BEATRIZ GARCÍA
TORRES
REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y
MEDIO AMBIENTE.

C. RICARDO LARA TOMÁS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. CÉSAR RAMIRO RUIZ MÉNDEZ
SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL

C. GERMÁN IGNACIO CRUZ LARA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA Y
DESARROLLO ECONÓMICO.

C. TERESO MIGUEL TORRES ELORZA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C. MARTÍN ERNESTINO GUTIÉRREZ TRINIDAD
SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES.

C. MARIA JUANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

C. REYNA GAVINA GUTIÉRREZ CRUZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD,
INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
San Agustín de
las Juntas,
Oaxaca
11/12/2023

DOY FE

PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA N° 06/PMPAL/SORC/2020

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las 17:35 horas del día seis (06) de febrero del año dos mil veinte (2020), con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29, 30, 33, 45, 46 fracción I, 47, 54 a 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado y 29 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca. Reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, los integrantes del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2020-2022, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, sesión que preside el **C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca**, a fin de desahogar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- II.- Análisis y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Declaratoria de la Instalación Legal de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- IV.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior.
- V.- Situación de los Perros en la Población.
- VI.- Rastreo de calles, solicitado por vecinos de diferentes Parajes.
- VII.- Horarios de Atención General
- VIII.- Documento de la Escuela "José Vasconcelos"
- IX.- Solicitud para establecer un mercado de autos, bazar de objetos usados y venta de alimentos en el terreno de la Poza.
- X.- Regulación de los moto taxis.
- XI.- Integrar el Consejo de Desarrollo Municipal para empezar a ver la priorización de obras.
- XII.- Gestión de un médico para cubrir el turno de fin de semana en la clínica.
- XIII.- Proyecto para rehabilitar el agua potable.
- XIV.- Asuntos Generales
- XV.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario Municipal manifiesta: *"Con el permiso del Honorable Cabildo me voy a permitir realizar el pase de lista"*.

Realizado el pase de lista; Se da cuenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros que conforman el Honorable Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca. El Secretario Municipal, manifiesta: *"Ciudadano Presidente Municipal, como lo establecen los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, existe Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo"*.

SEGUNDO PUNTO. - Análisis y en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: *Con el permiso del Honorable Ayuntamiento voy a dar lectura al orden del día para desahogar en esta Sesión de Cabildo.* Una vez hecho lo anterior; en uso de la voz el Presidente Municipal de



San Agustín de las Juntas manifiesta: *Con el permiso del Honorable Cabildo una vez dado lectura al orden del día para esta sesión, pongo a consideración de este pleno el presente y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación.* Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: *Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo es aprobado el orden del día para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo.*

TERCER PUNTO.- Declaratoria de la instalación legal de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, quien manifiesta: *"En San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las 17 horas con 56 minutos el día seis de febrero del año dos mil veinte, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario en funciones continúe con el Orden del día programado".*

CUARTO PUNTO.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a el Acta de Sesión de Cabildo anterior, misma que ha sido redactada en los términos y acuerdos que este Honorable Cabildo ha tenido a bien decretar, *por lo cual pongo a su consideración el acta de sesión de cabildo, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta levanten su mano. (Se manifiestan). "Gracias Señores". Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo aprueba la sesión de cabildo por lo cual se procede a recabar firmas.*

QUINTO PUNTO.- Situación de los Perros en la Población. En uso de la palabra la Regidora de Salud pone a consideración de los presentes la problemática de los perros callejeros. Manifiesta que son muchos los perros que se ven por las calles y que esto repercute en contaminación y enfermedades para los habitantes de la población. Propone difundir información para concientizar a las personas.

Una vez escuchada las propuestas y las opiniones de todos los presentes, se toman los siguientes

Acuerdos:

- Mandar a hacer lonas informativas para colocarlas en lugares estratégicos.
- Solicitar información a asociaciones protectoras de animales para buscar apoyo.
- Apoyarse con las chicas de jóvenes construyendo el futuro para que realicen un censo y difundir las reglas para tener perros.

SEXTO PUNTO.- Rastreo de calle, solicitado por vecinos de los diferentes Parajes.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal manifiesta que ha habido algunas solicitudes por parte de los vecinos de los parajes para que se les apoye rastreando sus calles y apoyar con tierra para mejorarlas.

El síndico municipal manifiesta que ya se han realizado los recorridos y se llegó a la conclusión que la mayoría de las calles necesitan tierra. Se realizó un recorrido con el comisariado y se detectó un banco de tierra, pero se nota que es tierra dura y se necesita una maquinaria especial.

Los presentes se manifiestan con sugerencias y opiniones. Una vez escuchadas todas, se toman los siguientes

Acuerdos:

- Se faculta al regidor de Obras Públicas para darle servicio a la maquinaria del municipio para que esté en óptimas condiciones.
- Proporcionar tierra a los parajes que los solicitan y si es necesario comprar algunos viajes de tierra especial, se tendrá que hacer.
- Realizar un recorrido el día domingo 09 de enero del presente, a las 7:00 a.m. para



ir a ver la tierra y recorrer las calles. Después se recorrerán algunos parajes para presentarse son los vecinos.

SÉPTIMO PUNTO.- Horarios de Atención General. En uso de la palabra, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes que es necesario establecer un orden en los horarios de trabajo, solicitando a todos los presentes poner el ejemplo de puntualidad, sugiriendo como propuesta un horario 10:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 o 21:00 hrs.

El secretario municipal solicita a los presentes manifestarse de acuerdo a la sugerencia y por mayoría de votos quedan establecidos los siguientes

Acuerdos:

- Horario de oficina: Por la mañana, de 10:30 - 14:00 y por la tarde, de 17:30 a 21:00 hrs.
- Días de atención al público:
 - Lunes, Martes, Miércoles y Viernes (por la mañana y por la tarde)
 - Jueves (sesión de cabildo por la mañana, -sin atención al público-)
 - Sábado (día de descanso -si se requiere-).
 - Domingo (Atención al público solo por la mañana).

Estos horarios se regularizarán a partir del mes de marzo.

- Recomendar al mayor que no interrumpa mientras se esté en sesión o atendiendo a alguna persona.

OCTAVO.- Documento de la Escuela "José Vasconcelos". En uso de la palabra, la regidora de Educación comenta que de acuerdo a su visita al IEEPO, le informan que el trámite para la creación de la nueva escuela en el terreno "El Ticulute" está detenido, aunque se llevará un documento para solicitar que la clave sea para la escuela "José Vasconcelos" y se pedirá el apoyo del asesor jurídico para la elaboración del documento, esperando una reunión del director de la escuela con los padres de familia para informar sobre esta situación. Se propone que se inicie el nuevo ciclo escolar con el turno matutino improvisando unas aulas en el terreno nuevo. Una vez escuchadas todas las opiniones de los presentes a esta sesión, se toma como acuerdo Platicar con los padres de familia y profesores para ofrecerles las aulas que están en el mercado de manera provisional (a partir del mes de agosto) en lo que se construye la nueva escuela.

NOVENO PUNTO.- Solicitud para establecer un mercado de autos, bazar de objetos usados y venta de alimentos en el terreno de la Poza. En uso de la palabra, el Presidente Municipal pone a consideración de los presentes que se presentó una persona a solicitar el permiso para ocupar el terreno de "La Poza" para el establecimiento de un mercado de autos, bazar de objetos usados y venta de alimentos, los días sábados y domingos. Una vez que se han escuchado todas las opiniones y sugerencias, se toman los siguientes

Acuerdos:

- Sostener una plática con los comisariados para ponerse de acuerdo y establecer condiciones, tomando en cuenta las siguientes sugerencias:
 - Autorizar y no dar la continuación de operaciones a OxiFuel.
 - Agregar una clausula donde solo se le permita a las personas de la Población la venta de alimentos.
 - Establecer una cuota por auto (\$10.00).
 - Establecer claramente las clausulas por un tiempo determinado y con horarios.

DÉCIMO PUNTO. Regulación de los moto taxis. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes lo siguiente: El problema de los moto taxis ha ido en aumento debido a varios factores, como el enfrentamiento entre ellos, el mal servicio, las tarifas, los



conductores menores de edad, etc. Solicitando a los presentes sus opiniones.

Una vez que se han manifestado los presentes, se acuerda lo siguiente:

- Investigar y platicar con la SEMOVI para solicitar información sobre la situación de los moto taxis (padrón, tarifas, etc.) para que después se pueda llamar a los representantes y establecer acuerdos.
- Nombrar una comisión municipal revisora.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. Integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para empezar a ver la priorización de obras. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes que ya es necesario empezar a priorizar las obras, debido a que existen ya muchas solicitudes, a lo que el presidente municipal, pide al Secretario dar lectura de la propuesta para integrar el CDSM. Los presentes se manifiestan y en uso de la palabra, el presidente Municipal instruye al Secretario Municipal a elaborar una lista con todas las peticiones que se han recibido.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. Gestión de un médico para cubrir el turno de fin de semana en la clínica. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes que ya se realizó la gestión correspondiente para solicitar un médico que cubra el turno de fines de semana en la clínica y que ésta ha sido aprobada y autorizada por la instancia correspondiente. De la misma manera, comenta a los presentes que existe la posibilidad de solicitar una clínica de 4 a 6 núcleos, pero que para ello es necesario contar con un terreno de una hectárea. Una vez analizada la propuesta y escuchadas las opiniones de los presentes, se toman los siguientes

Acuerdos:

- Comprar una cama, una parrilla y lo necesario para que se establezca la doctora a partir de este fin de semana.
- Se va a platicar con la delegada del DIF para gestionar mobiliario y pintar.
- Informar en una asamblea la posibilidad de la creación de una clínica nueva.

DÉCIMO TERCER PUNTO Proyecto para rehabilitar el agua potable. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes lo siguiente: Hay un proyecto ya adelantado en el que se puede realizar el cambio de tubería de agua potable en la Población, el cual sería con recursos a 50% y 50%. Pone a consideración de los presentes la propuesta y son escuchadas las opiniones, llegando al acuerdo de Invitar a la persona que está gestionando para que presente el proyecto al Cabildo Municipal y plantearle la manera de realizar algunas modificaciones para mejorar el servicio, y además intentar gestionar para que se logre a 80% y 20%.

DÉCIMO CUARTO PUNTO Asuntos Generales. En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta a los presentes los siguientes asuntos generales:

- El Sr. Odilón Cuevas López, solicita la autorización de una base para su sitio de moto taxis (quiere ubicarlo por la clínica). Los presentes se manifiestan y de manera unánime se acuerda negar el permiso por no tener concesión; además de que ya cuentan con una base.
- Se Autoriza al tesorero la compra de refrescos y aguas para el tequio en la escuela.
- Se deben 19 tiros de basura porque no ha habido recursos y no se pagaron a tiempo. Se está viendo la posibilidad de hacer un convenio con el Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Debido a un amparo que presentó Aurrerá sobre el pago de alumbrado público en la administración anterior, hay que pagar la cantidad de \$4,400 pero se van a tomar algunas acciones al respecto.
- El Síndico municipal manifiesta que ya se presentó la demanda por la amenaza de bomba que se tuvo el día de ayer (05-02-2020) y que en respuesta vendrán a verificar las cámaras y se llevaron a cabo los protocolos pertinentes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature


Handwritten signature




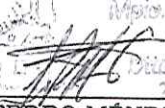
DECIMO QUINTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

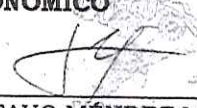
En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las 21 horas con 04 minutos del día seis de febrero del año dos mil veinte. Sin más que agregar se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

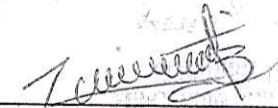

C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. BENITO RAFAEL LÁZCAREZ AQUINO
SÍNDICO MUNICIPAL



C. GUADALUPE CONSTANTINO GUTIÉRREZ
MÉNDEZ
**REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO
ECONÓMICO**


C. CELINO PEDRO MÉNDEZ GARCÍA
**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR
SOCIAL.**


C. FRANCISCO GUSTAVO MÉNDEZ MARIANO.
**REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES**

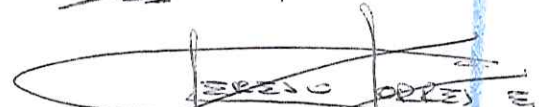

C. IRENE ELEUTERIA CRUZ LÓPEZ
**REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTES**

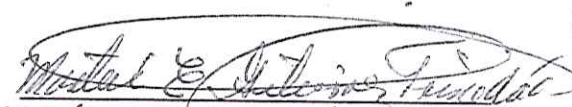

C. BUENAVENTURA BEATRIZ GARCÍA
SALAS
**REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y
MEDIO AMBIENTE.**



C. RICARDO LARA TOMÁS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. CÉSAR RAMIRO RUIZ MÉNDEZ
SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL


C. GERMÁN IGNACIO CRUZ LARA
**SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA Y
DESARROLLO ECONÓMICO.**

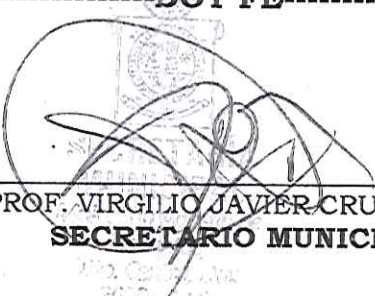

C. TERESO MIGUEL TORRES ELORZA
**SUPLENTE DEL REGIDOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

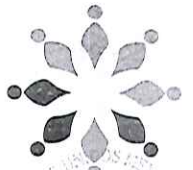

C. MARTÍN ERNESTINO GUTIÉRREZ TRINIDAD
**SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES.**


C. MARÍA JUANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
**SUPLENTE DE LA REGIDORA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**


C. REYNA GAVINA GUTIÉRREZ CRUZ
**SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD,
INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE.**

-----DOY FE-----


PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA N° 11/PMPAL/SORC/2020

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos (12:20) del día **doce (12)** de **marzo** del año dos mil veinte (2020), con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29, 30, 33, 45, 46 fracción I, 47, 54 a 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado y 29 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca. Reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, los integrantes del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2020-2022, para celebrar la Décimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, sesión que preside el **C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca**, a fin de desahogar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

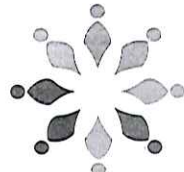
- I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- II.- Análisis y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Declaratoria de la Instalación Legal de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- IV.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior.
- V.- Permiso para Construcción de Cisterna del Sr. Jesús Aquino
- VI.- Priorización de obras
- VII.- Integración del Comité de Desarrollo Social Municipal (CDSM)
- VIII.- Nombramiento de los Contralores
- IX.- Pintada Arco de La Entrada del Pueblo
- X.- Información del Terreno "del Santo" y "El Ticulute"
- XI.- Cambio de la Escuela Secundaria "Sebastián Ortiz Castro"
- XII.- Fecha de Asamblea General de Presentación y nombramiento del Comité de Festejos
- XIII.- Asuntos Generales
- XIV.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario Municipal manifiesta: *"Con el permiso del Honorable Cabildo me voy a permitir realizar el pase de lista"*.

Realizado el pase de lista; Se da cuenta que se encuentra presente la mayoría de los miembros que conforman el Honorable Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca. El Secretario Municipal, manifiesta: *"Ciudadano Presidente Municipal, como lo establecen los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, existe Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo"*.

SEGUNDO PUNTO. - Análisis y en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: *Con el permiso del Honorable Ayuntamiento voy a dar lectura al orden del día para desahogar en esta Sesión de Cabildo.* Una vez hecho lo anterior; en uso de la voz el Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas manifiesta: *Con el permiso del Honorable Cabildo una vez dado lectura al orden del día para esta sesión, pongo a consideración de este pleno el presente y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación.* Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: *Solicito a los Miembros del Cabildo se*



12

manifiesten quienes estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo es aprobado el orden del día para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo.

TERCER PUNTO.- Declaratoria de la instalación legal de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, quien manifiesta: "En San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las **doce** horas con **treinta y dos** minutos (12:32) del día doce de marzo del año dos mil veinte, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario en funciones continúe con el Orden del día programado".

CUARTO PUNTO.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a el Acta de Sesión de Cabildo anterior, misma que ha sido redactada en los términos y acuerdos que este Honorable Cabildo ha tenido a bien decretar, por lo cual pongo a su consideración el acta de sesión de cabildo, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta levanten su mano. (Se manifiestan). "Gracias Señores". Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo aprueba la sesión de cabildo por lo cual se procede a recabar firmas.

QUINTO PUNTO.- Permiso para Construcción de Cisterna del Sr. Jesús Aquino. En uso de la voz el Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, informo que el Sr. Jesús Aquino se presentó a estas oficinas para solicitar una toma de agua y pagó su constancia de servicio, y que está fue autorizada, pero posteriormente se percataron que la estaba construyendo para 38 mil litros, lo que causó que se suspendiera ya que no está permitido construir una cisterna para esa cantidad de agua, a lo cual el interesado expuso que con o sin permiso lo iba a construir. Una vez expuesto lo anterior, los integrantes del cabildo municipal se manifiestan y se toma por acuerdo solicitar asesoría legal por parte del Asesor Jurídico y pedir asesoramiento ante Derechos Humanos sobre esta situación y que el comité de agua potable solicite la documentación necesaria para saber si es dueño del predio donde está instalada la toma.

SEXTO PUNTO.- Priorización de obras. En uso de la palabra el Presidente Municipal informa de la cercanía de la fecha para la junta de priorización de obras con personal de COPLADE para el 17 de marzo. Solicita a la comisión que informe de los avances hasta el momento. La Comisión manifiesta que ya se ha completado el listado de obras con las especificaciones que marca la agenda 2030, y que se está considerando llevar a cabo una reunión con todo el cabildo en las instalaciones del Archivo Municipal para proyectar a todos los avances y que solo quedan tres obras pendientes de supervisar.

Una vez que se han escuchado las opiniones de los presentes, se acuerda la proyección de obras en el archivo Municipal el día sábado 14 de marzo a las 08:00 hrs.

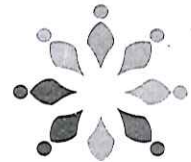
SÉPTIMO PUNTO.- Integración del Comité de Desarrollo Social Municipal (CDSM). En uso de la palabra el Presidente Municipal expone a los presentes que es necesario integrar a los representantes de cada paraje de la comunidad al Comité de Desarrollo Social Municipal (CDSM). Y para ello instruye al Suplente del Presidente Municipal y al Secretario Municipal comunicar a los involucrados dicha información mediante una invitación por escrito.

OCTAVO PUNTO.- Nombramiento de los Contralores. En uso de la voz el Presidente Municipal solicita a los presentes hacer propuestas para integrar el grupo de contralores que apoyarán al Comité de Desarrollo Social Municipal (CDSM). A lo cual los presentes se manifiestan proponiendo a los siguientes ciudadanos:

- C. Joel Velasco Méndez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

- C. Alberto Torres
- C. Angélica Gabriela Cruz López
- C. Teodosia Emelia García Torres
- C. Dorian Ivan Aquino Gutiérrez
- C. Mayolo Torres Maqueda

Por lo que se les mandará llamar a estas oficinas mediante citatorios para el día domingo 15 de marzo del presente año a las 12:00 hrs.

NOVENO PUNTO.- Pintada Arco De La Entrada Del Pueblo. En uso de la palabra el Presidente Municipal expone a los presentes que con la finalidad de embellecer la entrada principal de la Población se va a pintar el arco y que para ello, el tesorero municipal solicitó presupuesto al pintor Pedro Gutiérrez, quien va a pintar unas muestras de colores y diseños en el lugar por lo que se solicita a los presentes asistir el próximo domingo para tomar una decisión al respecto.

DECIMO PUNTO.- Información del Terreno "del Santo" y "El Ticulute". El Presidente Municipal informa a los presentes que se presentó a estas oficinas la Alcaldesa Municipal junto con su cabildo para denunciar que en un recorrido que hicieron por el terreno que se está en las cercanías de aeropuerto se encontraba con el Sr. Asunción Méndez Ortega quien dijo ser dueño de ese terreno, motivo por el cual se le invitó a pasar a las oficinas de la Alcaldía Municipal para presentar su documento que lo avala como propietario. De la misma manera informó la Alcaldesa que esa misma noche se dieron a la tarea de buscar en el archivo de la Alcaldía el documento correspondiente a ese terreno, en el cual se pudo comprobar que efectivamente el papa del Sr. Asunción era dueño de ese terreno anteriormente, pero que ya fue indemnizado en su momento por parte del gobierno y que actualmente ese terreno pertenece al **Santo**. Esos documentos existen en el archivo de la Alcaldía. Se acordó enviar citatorio para explicarle la situación el domingo 15 de marzo a las 11:00 hrs.

Además informa que dentro de los archivos se encontró la documentación del terreno del "**Ticulute**" donde se comprueba que es propiedad de la Iglesia y no del Comisariado. Para lo cual se acordó informar al Comisariado Comunal para su conocimiento.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Cambio de la Escuela Secundaria "Sebastián Ortiz Castro". En uso de la voz la Regidora de Educación, cultura y Deporte expone a los presentes que se presentó a la Secundaria el día anterior por la tarde, y cuando entró salieron los maestros de la sección 22 y algunas otras personas, el coordinador venía molesto por que no aceptna al nuevo Director los maestros de la secundaria, el nuevo director menciona que es muy estricto y que por eso no lo quieren. Solicita a los presentes llegar a un acuerdo para tratar de resolver este problema.

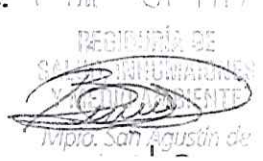
Los presentes se manifiestan al respecto y una vez escuchadas todas las intervenciones se toman los siguientes acuerdos: Citar a los padres de familia el día 13 de marzo por la tarde y platicar con ellos sobre lo que realmente quieren. Firmar una minuta de trabajo a cargo de la Maestra Irene, que la Maestra lleve una bitácora de todo y de ser necesario, en su momento se lleve una reunión con el IEEPO.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Fecha de Asamblea General de Presentación y Nombramiento del Comité De Festejos. En uso de la voz el Presidente Municipal solicita a los presentes su intervención para aportar sugerencias sobre la fecha para la asamblea comunitaria ya próxima a realizarse. Motivo por el cual los presentes se manifiestan y son tomados los siguientes acuerdos:

Se realizará el día domingo 29 de marzo, incluir un punto para la presentación del Cabildo Municipal y nombramiento del Comité de Festejos. Se instruye al Suplente del Presidente para que presente un resumen de todo lo realizado hasta el momento mediante una proyección. Además se presentarán dos moto patrullas.

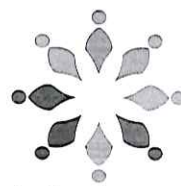
Handwritten notes and signatures on the left margin:
- A large scribble at the top.
- "PRESO" written vertically.
- "Dpto. Centro" written vertically.
- "Mara..." written vertically.
- "Arte..." written vertically.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "Bartola" written vertically.
- "Dpto. Centro" written vertically.
- "2020-2022" written vertically.
- "REGISTRO DE..." written vertically.
- "Dpto. Centro, Co" written vertically.
- "2020-2022" written vertically.





H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

DECIMO TERCER PUNTO.- Asuntos Generales.

- El Síndico Municipal informa que los operadores de las maquinas, no trabajan los sábados, y solicita que no se le paguen horas extras. Solo se está pagando al operador de CAO.
 - El Paraje del Cerrito 2 solicita 16 camiones de tierra, no quieren que se pase la máquina, se autoriza apoyar con la mitad de lo que solicitan.
 - El Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social presenta requisición de material para la policia: Se autoriza comprar dos moto patrullas que se presentarán en la Asamblea del 29 de marzo, 2 esposas, 8 chicharos y 4 cascos.
 - El Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales hace un reporte en nombre del Comité de Agua Potable en donde manifiesta que el día 11 de marzo entraron a robar al el pozo de Rey, se robaron 4 tambos y tiraron cloro, Se solicita iluminación de manera urgente, se considera que vaya el Asesor Técnico.
 - La Regidora de Educación, Cultura y Deporte manifiesta que se solicitó la participación de la Danza de la Pluma Femenil para que se presente en la Villa de Zaachila, y que para ello solicitan \$1,800 pesos por alquiler del vestuario. Se autoriza el apoyo.
- En otro sentido, solicita si alguien cuenta con fotografías antiguas para la galería que se va a realizar.
- Se autoriza a la Regidora de Salud Inhumaciones y Medio Ambiente la compra de plantas.
 - El Suplente del Presidente propone crear el Salón de presidentes municipales. Se le autoriza hacer el presupuesto correspondiente.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las **catorce** horas con **treinta y ocho** minutos (**14: 38**) del día **doce** de **marzo** del año dos mil veinte.

Sin más que agregar se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. CELSO AMBRÓSIO PÉREZ TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dtto. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. BENITO RAFAEL LÁZCAREZ AQUINO
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dtto. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. GUADALUPE CONSTANTINO GUTIÉRREZ MÉNDEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dtto. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. LINO PEDRO MÉNDEZ GARCÍA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dtto. Centro, Oax.
2020 - 2022

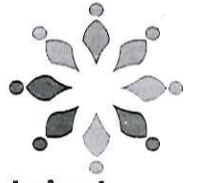
C. FRANCISCO GUSTAVO MÉNDEZ MARIANO.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dtto. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. IRENE ELEUTERIA CRUZ LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dtto. Centro, Oax.
2020 - 2022


Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar



C. BUENAVENTURA BEATRIZ GARCÍA TORRES
REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE.


C. RICARDO LARA TOMÁS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

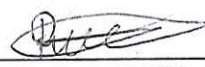

C. CÉSAR RAMIRO RUIZ MÉNDEZ
SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL


C. GERMÁN IGNACIO CRUZ LARA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO.


C. TERESO MIGUEL TORRES ELORZA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL


C. MARTÍN ERNESTINO GUTIÉRREZ TRINIDAD
SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES.


C. MARÍA JUANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.


C. REYNA GAVINA GUTIÉRREZ CRUZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE.

ÍA
AL
in de

ax.
2023

DOY FE



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax.

PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDOR DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

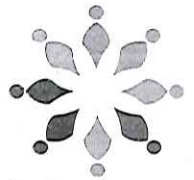
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020-2022

REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. Centro, Oax. 2020-2022



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA N° 12/PMPAL/SORC/2020

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las **once** horas con **cuatro** minutos (**11:04**) del día **diecinueve (19)** de **marzo** del año **dos mil veinte (2020)**, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29, 30, 33, 45, 46 fracción I, 47, 54 a 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado y 29 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca. Reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, los integrantes del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2020-2022, para celebrar la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, sesión que preside el **C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca**, a fin de desahogar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- II.- Análisis y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Declaratoria de la Instalación Legal de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
- IV.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior.
- V.- Priorización de Obras (ensayo)
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario Municipal manifiesta: *"Con el permiso del Honorable Cabildo me voy a permitir realizar el pase de lista"*.

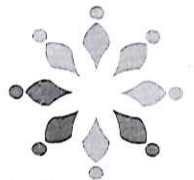
Realizado el pase de lista; Se da cuenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros que conforman el Honorable Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca. El Secretario Municipal, manifiesta: *"Ciudadano Presidente Municipal, como lo establecen los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, existe Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo"*.

SEGUNDO PUNTO. - Análisis y en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: *Con el permiso del Honorable Ayuntamiento voy a dar lectura al orden del día para desahogar en esta Sesión de Cabildo.* Una vez hecho lo anterior; en uso de la voz el Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas manifiesta: *Con el permiso del Honorable Cabildo una vez dado lectura al orden del día para esta sesión, pongo a consideración de este pleno el presente y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación.* Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: *Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo es aprobado el orden del día para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo.*

TERCER PUNTO.- Declaratoria de la instalación legal de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, quien manifiesta: *"En*

CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES
 Presidente Municipal
 Manuel Jiménez Sánchez
 Secretario Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 San Agustín de las Juntas, Oaxaca
 SINDICATO MUNICIPAL
 Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca
 SERVICIOS MUNICIPALES



San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las **once** horas con **quince** minutos (11:15) del día **diecinueve de marzo** del año **dos mil veinte**, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario en funciones continúe con el Orden del día programado".

CUARTO PUNTO.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a el Acta de Sesión de Cabildo anterior, misma que ha sido redactada en los términos y acuerdos que este Honorable Cabildo ha tenido a bien decretar, por lo cual pongo a su consideración el acta de sesión de cabildo, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta levanten su mano. (Se manifiestan). "Gracias Señores". Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo aprueba la sesión de cabildo por lo cual se procede a recabar firmas.

QUINTO PUNTO.- Priorización de Obras. En uso de la palabra, el Presidente Municipal expone a los presentes la estructura en la que se desarrollará la reunión para la priorización de obras con el personal de COPLADE.

1.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DESARROLLO MUNICIPAL:

Asistentes: Cabildo en general, Comités, Representante de parajes, Comisariados e invitados (COPLADE)

Orden del día, pase de lista por el Secretario Municipal.

El módulo de COPLADE va a dar una breve plática, su plan de trabajo por el Lic. Aquiles.

El presidente posteriormente va a tomar la protesta a todos, los invitados solo tienen derecho a voz no a voto.

El modulo dirá a conocer la finalidad del Fondo 3, y la ley en manda para hacer todo eso.

Información sobre la Ley de Disciplina Financiera

2) Protección Civil (integración de la Comisión)

Instancia de la Mujer

Desempeño Municipal, con referencia de la Ley Orgánica Municipal.

Convenio entre gobierno estatal y municipal

Comités de contraloría: posteriormente se les dará de alta y se registrarán en contraloría, posteriormente se elaborarán reportes cada 3 meses y reportes de trabajos sociales.

Participación del Secretario Municipal, expondrá los ejes estratégicos del Plan Municipal (agenda 2030) con 17 puntos.

Informar como bajar recursos, y toda la gestoría

Agenda 2030

Plan de trabajo

Acuerdos

2.- PRIORIZACIÓN:

La misma temática que el acta anterior.

Se mencionan los montos por parte de COPLADE.

Ejes estratégicos del plan de desarrollo (Secretario).

Información de obras en proceso (Presidente).

Entregar solicitudes al Secretario Municipal.

Deliberación de obras.

Comité de obras puede ser un solo comité, oh un comité por cada obra (4 integrantes, presidente, secretario y vocales) no pueden ser autoridades.

Acuerdos.

Clausura de la sesión.

ESPESO LOPEZ

Alcald

Monsieur...
Monte...
Comunidad

Handwritten signature

REGIDURÍA
SERVICIO
BIENESTAR
Mpio. San Agustín
de las Juntas
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
EDUCACIÓN
Mpio. San Agustín
de las Juntas
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DESARROLLO URBANO Y
MUNICIPAL ALDEA
Mpio. San Agustín
de las Juntas
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

Handwritten signature



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas

2020-2022
OBRAS:

60 obras más.

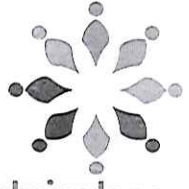
Número ODS: encuadrado en la agenda 2030 / Núm. Meta.

Obras por otras fuentes de financiamiento.

Acuerdos.

Clausura.

Firmas.



Trabajando para tu
Bienestar

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de
las Juntas,
D.F. Centro, Oax.
2020

INFORMACION DE CADA UNO DE LOS FONDOS Y RAMOS:

FONDO 3 = \$ 8, 714,714.00 en 10 meses, para infraestructura, únicamente obras. Complementarias, directas.

FONDO 4 = \$ 6, 590, 587.00, en 12 meses, mensual = \$549,215.583, para seguridad pública (mantenimiento, gasolina, equipo, maquinaria, uniformes, (vacíos legales) y también para hacer obras que no estén dentro de los lineamientos.

RAMO 28 = \$ 8, 445, 718. 00 se divide en quincenas = \$ 351,904.91

SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales.

- El Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales expone que el Comité de Drenaje no respeta las órdenes que se le dan y no informa al regidor sobre su trabajo y las solicitudes que se presentan. Para ello muestra la circular que se mandó a los comités acerca de que sus oficios o solicitudes deben tener números consecutivos de folios, pero el comité de drenaje no obedece y es renuente a las instrucciones e indicaciones que da el Regidor. Se acuerda mandarlos a llamar la próxima semana y recomendarles lo anterior. Y de la misma manera que se haga de su conocimiento las descargas que se solicitan para que él pueda verificar y autorizar.
- El Síndico Municipal expone que los vecinos del Cerrito 1 y La Nopalera felicitan al cabildo por su labor y a su vez, solicitan otros 4 carros de tierra. Se acuerda apoyar con lo solicitado.
- Menciona el Regidor de Seguridad Pública y Bienestar Social que la Lic. Xochilt está solicitando apoyo para la de entrega de recursos a personas mayores. Se acuerda que si se le va a apoyar, pero ella debe de manejar una estrategia por la situación del COVID-19.
- Se autoriza la compra del oxímetro que se rompió, perteneciente a la ambulancia.
- En uso de la voz, el Suplente del Presidente sugiere que se lleve a cabo un procedimiento administrativo para hacer compras o gastos antes de llevar una solicitud a tesorería, primero que lo autorice el Cabildo y después que se presente por escrito. El Tesorero Municipal respondiendo a dicha petición, que también hay que ser responsable en el gasto.
- Información del Asesor Técnico acerca de la reunión del día 20 de marzo de 2020, circular 005 por parte de COPLADE, con recomendaciones; se llevará a cabo presentes los propietarios a las 5 de la tarde. Se propone que el registro se haga en la planta baja y no fuera de presidencia con Don Quiroz y un integrante de Protección Civil.
- Propone la Maestra Irene y el Presidente que el horario de atención sea solo en la mañana de 10 a 2 pm los lunes, miércoles y viernes. De igual manera los comités. En virtud del COVID-19. Para los días domingos de momento no se trabaja.

SÉPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las **catorce** horas con **trece** minutos (**14:13**) del día **diecinueve (19)** de **marzo** del año **dos mil veinte**.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Agustín de las Juntas, Oaxaca
12/12/2020

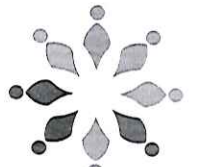
Maestra Irene
Presidente

REGIDOR DE OBRAS,
DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS MUNICIPALES
Libertad S/N. Centro.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

Sin más que agregar se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

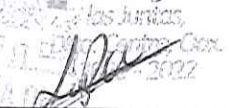


Trabajando para tu
Bienestar


C. CELSO-AMBROSIO PÉREZ TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL

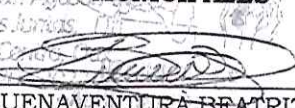

C. BENITO RAFAEL LÁZCARO AQUINO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. GUADALUPE CONSTANTINO GUTIÉRREZ
MÉNDEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO
ECONÓMICO


C. LINO PEDRO MÉNDEZ GARCÍA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR
SOCIAL.


C. FRANCISCO GUSTAVO MÉNDEZ MARIANO.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES



C. IRENE ELEUTERIA CRUZ LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE.

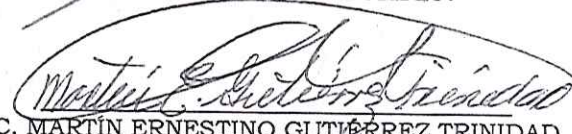

C. BUENAVENTURA BEATRIZ GARCÍA
TORRES
REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y
MEDIO AMBIENTE.


C. RICARDO LARA TOMÁS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. CÉSAR RAMIRO RUIZ MÉNDEZ
SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL


C. GERMÁN IGNACIO CRUZ LARA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA Y
DESARROLLO ECONÓMICO.



C. TERESO MIGUEL TORRES ELORZA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL


C. MARTÍN ERNESTINO GUTIÉRREZ TRINIDAD
SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES.


C. MARÍA JUANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.


C. REYNA GAVINA GUTIÉRREZ CRUZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD,
INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE.

-----DOY FE-----


SECRETARÍA
MUNICIPAL
PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL
2020 - 2022



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

20
Trabajando para tu
Bienestar

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA N° 22/PMPAL/SORC/2020

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20) del día cuatro (04) de junio del año dos mil veinte (2020), con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29, 30, 33, 45, 46 fracción I, 47, 54 a 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado y 29 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca. Reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, los integrantes del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2020-2022, para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, sesión que preside el C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, a fin de desahogar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- II.- Análisis y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Declaratoria de la Instalación Legal de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
- V.- Informar el asunto relacionado con el problema la elección en la Sala de Xalapa
- VI.- Solicitud de obra de pavimentación realizada por el comité de obras publicas
- VII.- Acordar sobre la construcción de la escuela primaria José Vasconcelos
- VIII.- Balance de las acciones contra la pandemia de COVID-19 (Coronavirus)
- IX.- Asuntos Generales
- X.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario Municipal manifiesta: "Con el permiso del Honorable Cabildo me voy a permitir realizar el pase de lista".

Realizado el pase de lista; Se da cuenta que se encuentra presente la mayoría de los miembros que conforman el Honorable Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca. El Secretario Municipal, manifiesta: "Ciudadano Presidente Municipal, como lo establecen los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, existe Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo".

SEGUNDO PUNTO. - Análisis y en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con el permiso del Honorable Ayuntamiento voy a dar lectura al orden del día para desahogar en esta Sesión de Cabildo. Una vez hecho lo anterior; en uso de la voz el Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas manifiesta: Con el permiso del Honorable Cabildo una vez dado lectura al orden del día para esta sesión, pongo a consideración de este pleno el presente y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo es aprobado el orden del día para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

Trabajando para tu
Bienestar

TERCER PUNTO.- Declaratoria de la instalación legal de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, quien manifiesta: *"En San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos (10:43) del día cuatro (04) de junio del año dos mil veinte (2020), declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario en funciones continúe con el Orden del día programado"*.

CUARTO PUNTO.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a el Acta de Sesión de Cabildo anterior, misma que ha sido redactada en los términos y acuerdos que este Honorable Cabildo ha tenido a bien decretar, *por lo cual pongo a su consideración el acta de sesión de cabildo, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta levanten su mano. (Se manifiestan). "Gracias Señores". Le informo Señor Presidente Municipal: Qué en votación unánime del Honorable Cabildo aprueba la sesión de cabildo por lo cual se procede a recabar firmas.*

OCTAVO PUNTO.- Informar el asunto relacionado con el problema la elección en la Sala de Xalapa. El Presidente Municipal expone a los presentes la situación del problema que hay todavía con respecto a la elección municipal y en el cual se ha ido invirtiendo mucho tiempo y dinero, pero que se ha ido extendiendo y ayer se llevó a cabo una videoconferencia con la sala Xalapa en la cual fueron escuchados por los magistrados y que se ha estado luchando por que se haga justicia y se de buen término a este asunto.

NOVENO PUNTO.- Solicitud de obra de pavimentación realizada por el Comité de Obras Públicas. En uso de la voz el Presidente expone que el Comité de Obras Públicas ha estado gestionando un proyecto de obra a través de SINFRA, en el cual proyectan la calle Ignacio Zaragoza que comunica con la Era, y que el proyecto se puede realizar con una mezcla de recursos al 70% / 30%.

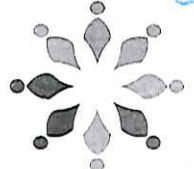
Los presentes se manifiestan y por unanimidad se aprueba apoyar este proyecto.

DÉCIMO PUNTO.- Acordar sobre la construcción de la Escuela Primaria José Vasconcelos. En uso de la voz el Presidente Municipal informa a los presentes que el arquitecto Gabriel (encargado del proyecto) manifiesta que se encuentra muy avanzado el proyecto, pero que es necesario analizar muy bien cuál sería la inversión que corresponde realizar al Municipio; por lo que se acordó por unanimidad citar al arquitecto Gabriel para que clarifique todos los puntos a favor, y en contra, así como los pormenores.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Balance de las acciones contra la pandemia de COVID-19 (Coronavirus). En uso de la voz el Presidente Municipal informa que se encuentra muy satisfecho del trabajo que se ha llevado a cabo por todo el equipo de Salud, Protección civil y la Policía Municipal para frenar los contagios en nuestra Población y que también se ha estimulado a los integrantes de Protección Civil y la Policía Municipal de diversas formas. Expone también que ha tenido algunas entrevistas con medios de comunicación, los cuales admiran el trabajo que se ha realizado para que no haya más personas contagiadas hasta este momento. Agradece a todos los integrantes del Cabildo Municipal su compromiso y el trabajo de equipo que han realizado juntos. De la misma manera reconoce el compromiso de los habitantes de nuestra Población, quienes han acatado, en su gran mayoría, las recomendaciones.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO Asuntos Generales.

- El suplente del Presidente Municipal informa que la semana pasada algunos integrantes del cabildo fueron atacados por personas en redes sociales por lo que se les reitera el apoyo y respaldo de todos.
- El Suplente del Regidor de Hacienda informa que en el arroyo hay un señor que ya



cercó y que invadió el arroyo.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- Clausura de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las **catorce** horas con **quince** minutos (**14:15**) del día **cuatro** de **junio** del año dos mil veinte.

Sin más que agregar se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BENITO RAFAEL LAZCÁEZ AQUINO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GUADALUPE CONSTANTINO GUTIÉRREZ
MÉNDEZ
**REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO
ECONÓMICO**

CELINO PEDRO MÉNDEZ GARCÍA
**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR
SOCIAL.**

C. FRANCISCO GUSTAVO MÉNDEZ MARIANO.
**REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES**

C. CIRENE ELEUTERIA CRUZ LÓPEZ
**REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE.**

C. BUENAVENTURA BEATRIZ GARCÍA
TORRES
**REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y
MEDIO AMBIENTE.**

C. RICARDO LARA TOMÁS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. CÉSAR RAMIRO RUIZ MÉNDEZ
SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL

C. GERMAN IGNACIO CRUZ LARA
**SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA Y
DESARROLLO ECONÓMICO.**

C. TERESO MIGUEL TORRES ELORZA
**SUPLENTE DEL REGIDOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

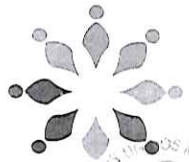
C. MARTÍN ERNESTINO GUTIÉRREZ TRINIDAD
**SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES.**

C. MARÍA JUANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
**SUPLENTE DE LA REGIDORA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

C. REYNA GAVINA GUTIÉRREZ CRUZ
**SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD,
INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE.**

DOY FE

PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL



23

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA N° 28/PMPAL/SORC/2020

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las **diez horas con cincuenta y cinco minutos (10:55)** horas del día **dieciséis (16)** de **julio** del año **dos mil veinte (2020)**, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29, 30, 33, 45, 46 fracción I, 47, 54 a 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado y 29 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca. Reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, los integrantes del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2020-2022, para celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, sesión que preside el **C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca**, a fin de desahogar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- II.- Análisis y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Declaratoria de la Instalación Legal de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
- IV.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior.
- V.- Análisis de la situación actual de la contingencia por COVID-19 en la Población.
- VI.- Nueva forma de trabajo al iniciar el Segundo Semestre del Primer Año de esta administración (Funciones de cada Regiduría, planes de trabajo, propuestas, informar lo que se ha hecho en cada sesión de cabildo).
- VII.- Nombramiento del Órgano de Control Interno (Contraloría).
- VIII.- Reparación del pasillo de la Iglesia.
- IX.- Información sobre el proyecto de construcción del nuevo pozo y la introducción de drenaje del paraje "Cerrito 2"
- X.- Observaciones sobre el registro del Regidor de Obras para enlace del FAIS.
- XI.- Comentario sobre la resolución de la sala Xalapa por la que se valida la elección.
- XII.- Asuntos Generales.
- XIII.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario Municipal manifiesta: *"Con el permiso del Honorable Cabildo me voy a permitir realizar el pase de lista"*.

Realizado el pase de lista; Se da cuenta que se encuentra presente la mayoría de los miembros que conforman el Honorable Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca. Dando fe de la ausencia de la Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente. El Secretario Municipal, manifiesta: *"Ciudadano Presidente Municipal, como lo establecen los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, existe Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo"*.

SEGUNDO PUNTO. - Análisis y en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: *Con el permiso del Honorable Ayuntamiento voy a dar lectura al orden del día para desahogar en esta Sesión de Cabildo. Una vez hecho lo anterior; en uso de la voz el Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas manifiesta: Con el permiso del Honorable Cabildo una vez dado lectura al orden del día para esta sesión, pongo a consideración de este pleno el presente y*



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la votación. Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo es aprobado el orden del día para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo

TERCER PUNTO. - Declaratoria de la instalación legal de la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, quien manifiesta: "En San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las **once horas con seis minutos (11:06) del día dieciséis (16) de julio del año dos mil veinte (2020), declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario en funciones continúe con el Orden del día programado**".

CUARTO PUNTO.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a el Acta de Sesión de Cabildo anterior, misma que ha sido redactada en los términos y acuerdos que este Honorable Cabildo ha tenido a bien decretar, por lo cual pongo a su consideración el acta de sesión de cabildo, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta levanten su mano. (Se manifiestan). "Gracias Señores". Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo aprueba la sesión de cabildo por lo cual se procede a recabar firmas.

QUINTO PUNTO. - Análisis de la situación actual de la contingencia por COVID-19 en la Población. En uso de la voz el Presidente Municipal expone a los presentes que, como cada semana realizaremos un análisis sobre el avance de los contagios en la Población, ya que al día de hoy tenemos 41 contagios. Comenta que hay algunos negocios que ya están abriendo y que no han acatado las medidas establecidas. Solicita a los presentes su intervención al respecto a fin de tomar acuerdos que garanticen la salud de los habitantes de la Población.

Los presentes se manifiestan al respecto argumentando sus opiniones, y una vez escuchadas todas las intervenciones se toma por acuerdo mantener las medidas por el momento y nombrar una comisión compuesta por la policía municipal, el regidor de hacienda y la regiduría de salud, la cual deberá realizar recorridos con la finalidad de recordar las recomendaciones y concientizar a los negocios sobre la importancia de cumplir con las medidas. De la misma manera se instruye al Director de Gestión y Comunicación Social a renovar el spot correspondiente con la finalidad de impactar más a los ciudadanos. Se aprueba adquirir cubre bocas para que se repartan a las personas que se detecten que no estén usando en las calles.

SEXTO PUNTO. - Nueva forma de trabajo al iniciar el Segundo Semestre del Primer Año de esta administración (Funciones de cada Regiduría, planes de trabajo, propuestas, informar lo que se ha hecho en cada sesión de cabildo). En uso de la palabra el presidente Municipal expone a los presentes que, derivado de la resolución de la Sala Xalapa en la cual se valida la elección, en este momento existe la certeza de trabajar durante este trienio, por lo cual solicita a los presentes trabajar arduamente a fin de cumplir sus proyectos de trabajo presentados al principio de la campaña. Expone el caso de la información solicitada por el INEGI relacionada con el Panteón Municipal, la cual no está registrada por la regiduría de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente.

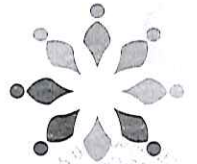
Convoca a los presentes a trabajar con la mejor disposición y empeño a fin de que la próxima sesión de cabildo presente ideas y propuestas que permitan realizar su trabajo de la mejor manera e informar durante cada sesión sobre sus avances y logros.

EL Regidor de Obras Públicas y Servicios Municipales interviene para solicitar un espacio en el cual pueda trabajar y si es posible una secretaria.

El Suplente del Presidente Municipal propone hacer un listado de 100 acciones que se



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

hayan realizado durante los primeros 6 meses a fin de informar a la comunidad lo que se ha hecho y lo que se piense hacer.

Los presentes se manifiestan al respecto y se toma por acuerdo retomar los planes de trabajo presentados al principio de la administración y registrar en una libreta sus actividades de la semana para que se exponga en la sesión de cabildo, a fin de llevar a cabo una evaluación y realizar sugerencias que enriquezcan el trabajo. De la misma manera se acuerda preparar un informe virtual del primer semestre de la administración, para lo cual se instruye al Director de Comunicación y Gestión Social. En el mismo sentido, se acuerda señalar cada obra que se ha realizado con una lona o un letrero respectivo donde se informe lo que se está haciendo, para lo cual se van a rescatar los tableros que se encuentran en diferentes puntos de la población y que ya no se utilizan.

SÉPTIMO PUNTO. - Nombramiento del Órgano de Control Interno (Contraloría). En uso de la voz el Presidente Municipal expone a los presentes que debido al programa de transparencia, es muy necesario llevar un control de todas las actividades y trabajos, para lo cual se debe nombrar un contralor municipal, y solicita a los presentes proponer personas para el próximo domingo.

OCTAVO PUNTO. - Reparación del pasillo de la Iglesia. En uso de palabra el Presidente Municipal informa a los presentes que el piso del pasillo entre la iglesia y la "Plaza del Danzante" se encuentra en muy malas condiciones, y que es muy necesario realizar el trabajo lo más pronto posible, por este motivo solicita su aprobación para iniciar con la reparación.

El suplente del Síndico Municipal sugiere adquirir una cortadora de piso y una bailarina. Una vez escuchadas todas las opiniones se aprueba por unanimidad la realización del trabajo.

NOVENO PUNTO. - Información sobre el proyecto de construcción del nuevo pozo y la introducción de drenaje del paraje "Cerrito 2". El Presidente Municipal expone que el día de ayer se volvió a solicitar un estudio para la indicar el lugar idóneo para la realización del pozo, se encontraron dos puntos en el terreno de "La Poza", pero en este momento se encuentra un equipo de geólogos realizando un último estudio vía satélite y se esperarán los resultados para tomar una decisión.

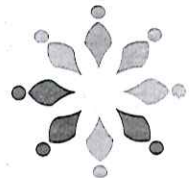
Por otro lado, informa que comisionó al Ingeniero Viloria realizar un proyecto de la obra para la introducción del drenaje en el paraje "El Cerrito 2", revisar los montos y establecer un plan para ir realizando las obras durante estos dos años.

DECIMO PUNTO. - Observaciones sobre el registro del Regidor de Obras para enlace del FAIS. En uso de palabra el Presidente Municipal informa a los presentes que para que el Regidor de Obras Públicas y Servicios Municipales debe estar registrado ante el SAT para poder fungir como enlace del FAIS y que al no estar registrado, no se ha podido llevar a cabo el trámite completo, incluso se puede llegar a tener una multa. A lo cual el Regidor manifiesta que no está de acuerdo en darse de alta ante Hacienda por todas las responsabilidades que implica y que él no maneja dinero para tener una firma electrónica. Asimismo, solicita que sea él quien revise las obras que se están llevando a cabo y tenga el conocimiento de todo.

DECIMO PRIMER PUNTO. - Comentario sobre la resolución de la sala Xalapa por la que se valida la elección. En uso de la voz el Presidente Municipal expone que costó mucho trabajo, pero se ganó la elección a pesar de todo lo que se tenía en contra. Agradece a todos por su colaboración, pero solicita tener mucha discreción sobre estos temas delicados. Invita a los presentes a seguir trabajando cada uno en el área que les corresponda.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

DECIMO TERCER PUNTO. - Asuntos Generales.

- Sobre la elaboración del inventario, queda pendiente realizar el formato correspondiente para reportar lo que tiene en resguardo cada regiduría.
- El Síndico Municipal informa que ya se investigó sobre los tubos que se quieren rescatar para los puentes que se van a construir. Uno le corresponde al Sr, Güilevaldo y sí está de acuerdo en donarlo y el otro tubo manifiesta el Sr. Maximino García Torres quien manifestó que lo compro y lo va a ocupar. Por lo tanto, solo se van a recuperar tres.
- El presidente municipal propone atender las solicitudes que se han presentado respecto al módulo de policía que se pidió para el paraje "El Cuajilote", también sobre dos topes que solicitan en la calle Pirú.
- El Regidor de Seguridad y Bienestar Social solicita el espacio que se prometió para la policía en donde está la oficina del Comité de Festejos. Se acuerda esperar a que regrese la Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente para que pueda sacar las cosas que se encuentran resguardadas en ese lugar. En otro sentido, solicita que se elaboren y se validen los reglamentos para la policía vial y para los cobros de multas de la sindicatura. En este sentido, se acuerda elaborarlos y asesorarse con el despacho jurídico del municipio.
- El Presidente Municipal propone adquirir dos cámaras para que se coloquen en la entrada de Lomas del Santo (en la esquina del Jardín de Niños) y en el arco de la entrada principal.
- El Regidor de Obras Públicas y Servicios Municipales solicita la maquinaria para apoyar al Comité de Obras Públicas. Se aprueba. Solicita que se ponga un candado en las instalaciones del pozo y que la llave se entregue a la policía. Se aprueba.
- La Regidora de Educación, Cultura y Deporte solicita la maquinaria para quitar una piedra grande que quedó en el Jardín de Niños "Rosario Castellanos".

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

DECIMO CUARTO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veinte.

Sin más que agregar se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten notes and stamps on the right margin.

Handwritten signature of Celso Ambrosio Pérez Torres.

C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Handwritten signature of Benito Rafael Lázcarez Aquino.

C. BENITO RAFAEL LÁZCAREZ AQUINO
SÍNDICO MUNICIPAL

Handwritten signature of Guadalupe Constantino Gutiérrez.

C. GUADALUPE CONSTANTINO GUTIÉRREZ
**REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO
ECONÓMICO**

Handwritten signature of Lino Pedro Méndez García.

C. LINO PEDRO MÉNDEZ GARCÍA
**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR
SOCIAL.**

Handwritten signature on the left margin.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022

Trabajando para tu
Bienestar

REGIDORÍA DE OBRAS
PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS MUNICIPALES

C. FRANCISCO GUSTAVO MÉNDEZ MARIANO.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES

REGIDORÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

C. IRENE ELEUTERIA CRUZ LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

C. BUENAVENTURA BEATRIZ GARCÍA
TORRES
REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y
MEDIO AMBIENTE.

C. RICARDO LARA TOMÁS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. CÉSAR RAMIRO RUIZ MÉNDEZ
SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL

C. GERMÁN IGNACIO CRUZ LARA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA Y
DESARROLLO ECONÓMICO.

C. TERESO MIGUEL TORRES ELORZA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C. MARTÍN ERNESTINO GUTIÉRREZ TRINIDAD
SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES.

C. MARÍA JUANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

C. REYNA GAVINA GUTIÉRREZ CRUZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD,
INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE.

ARÍAS
IPAL
stin de
s,
Oax.
2/2023

DOY FE

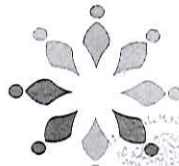
PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA N° 44/PMPAL/SORC/2020

En el Municipio de San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las **diez horas con doce minutos (10:12)** horas del día **cinco (05)** de **noviembre** del año **dos mil veinte (2020)**, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 y 113 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29, 30, 33, 45, 46 fracción I, 47, 54 a 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado y 29 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio San Agustín de las Juntas, Distrito del Centro, Oaxaca. Reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, los integrantes del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2020-2022, para celebrar la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, sesión que preside el **C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca**; a fin de desahogar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- II. Análisis y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Declaratoria de la Instalación Legal de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior.
- V. Balance de las acciones realizadas por el COVID-19 en la Población.
- VI. Informe de las Regidurías
- VII. Entrega de las obras de drenaje
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del orden del día, el Ciudadano Secretario Municipal manifiesta: *"Con el permiso del Honorable Cabildo me voy a permitir realizar el pase de lista"*.

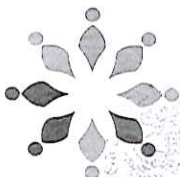
Realizado el pase de lista; se da cuenta que se encuentra presente la mayoría de los miembros que conforman el Honorable Cabildo del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca. Dando fe de la ausencia de la Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente; y el Suplente del Presidente, El Secretario Municipal, manifiesta: *"Ciudadano Presidente Municipal, como lo establecen el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, existe Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo"*

SEGUNDO PUNTO. - Análisis y en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: *"Con el permiso del Honorable Ayuntamiento voy a dar lectura al orden del día para desahogar en esta Sesión de Cabildo"*. Una vez hecho lo anterior; en uso de la voz el Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas manifiesta: *Con el permiso del Honorable Cabildo una vez dado lectura al orden del día para esta sesión, pongo a consideración de este pleno el presente y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación.* Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: *Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo es aprobado el orden del día para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo*

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE SALUD,
INFORMÁTICAS
Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca, 2020-2022



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

TERCER PUNTO. - Declaratoria de la instalación legal de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, quien manifiesta: *"En San Agustín de las Juntas, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta minutos (10:40) del día cinco (05) de noviembre del año dos mil veinte, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario en funciones continúe con el Orden del día programado"*.

CUARTO PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. En el desahogo del orden del día el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta de Sesión de Cabildo anterior, misma que ha sido redactada en los términos y acuerdos que este Honorable Cabildo ha tenido a bien decretar, por lo cual pongo a su consideración el acta de sesión de cabildo, *"quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta levanten su mano"*. (Se manifiestan). *"Gracias Señores"*. *Le informo Señor Presidente Municipal: Que en votación unánime del Honorable Cabildo aprueba la sesión de cabildo por lo cual se procede a recabar firmas.*

QUINTO PUNTO. - Balance de las acciones realizadas por el COVID-19 en la Población. En uso de la voz el Presidente Municipal, hace, como cada semana, un balance de las situaciones que se viven en la Población a raíz de la pandemia de COVID-19. Manifiesta que se han llevado a cabo con responsabilidad las acciones acordadas para el cuidado de la población.

Después de un amplio diálogo entre los presentes, se acuerda por mayoría lo siguiente:

- No bajar la guardia a las recomendaciones y concientización entre la ciudadanía.
- Seguir vigilando para que no se realicen fiestas y reuniones.

SEXTO PUNTO. - Informe de cada Regiduría. En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los presentes a hacer uso de la palabra para exponer sus informes correspondientes.

El Síndico Municipal informa de las actividades llevadas a cabo, de las cuales destaca la tirada de tierra y el rastreo en las calles del Paraje "El Ranchito".

El Regidor de Hacienda y Desarrollo Económico informa que se continuó atendiendo a las personas encargadas de los negocios que vienen a realizar sus trámites.

El Regidor de Seguridad y Bienestar Social informa que se atendieron las llamadas de auxilio de la Población, y se brindó el apoyo de vialidad a los feligreses que acudieron a la misa dominical. Solicita una conexión a Internet al auditorio "Emiliano Zapata" para poder llevar a cabo el curso de capacitación del día 6 de noviembre.

El Regidor de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Servicios Municipales informa que se dio acompañamiento a los comités y se hace mención de que el servicio de agua potable se encuentra funcionando bien y de manera estable. Hace mención de que en cuestión de alumbrado público la ciudadanía no está aportando sus cooperaciones y por lo tanto es complicado tener el material para dar mantenimiento a las luminarias.

La Regidora de Educación, Cultura y Deporte informa que se entregaron regalos a los participantes del concurso de "calaveritas". Manifiesta también que se va a poner de acuerdo con los directores de las escuelas para que se lleve a cabo la limpieza de las escuelas y se nombrará un comité de 10 personas que verificarán que se lleve a cabo la limpieza.

La Regidora de Salud, Inhumaciones y Medio Ambiente informa que Después de un amplio diálogo, se acuerda por unanimidad o mayoría lo siguiente:

- Realizar el rastreo en otras calles de la Población.
- Se instruye al Regidor de Seguridad a revisar la visibilidad de los lugares donde están colocadas las cámaras y si es necesario se deberán podar los árboles.
- Realizar un recorrido por las calles de la Población para verificar el estado de las lámparas y realizar un censo.

REGIDORÍA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Mpio. San Agustín de las Juntas, Oaxaca
2020-2022

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

- Se le solicita a la Regidora de Educación, Cultura y Deporte que lleve a cabo un acercamiento con los directores y profesores de las escuelas con la finalidad de concientizarlos sobre la carga de tareas a los alumnos.
- Se entregarán las obras de el Cerrito 2 y "El Palenque" el día domingo 8 de noviembre y la obra de la calle Francisco y Madero el día lunes 9 de noviembre.

DECIMO SEGUNDO PUNTO. - Asuntos Generales.

- El Síndico Municipal solicita la máquina para componer la calle "Francisco y Madero". Se aprueba.
- El Regidor de Obras Públicas y Servicios Municipales solicita que se le proporcione una moto al Comité de Agua Potable. Se solicita al Síndico verificar si existe alguna en el encierro municipal.
- La Regidora de Educación, Cultura y Deporte solicita reparar el alambrado del deportivo o en su caso construir una barda. Se va a analizar.

DECIMO CUARTO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Centro, Oaxaca; siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos (**12:25**) del día **cinco (05)** de **noviembre** del año **dos mil veinte**.

Sin más que agregar se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. CELSO AMBROSIO PÉREZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

C. BENITO RAFAEL LAZCAREZ AQUINO
SÍNDICO MUNICIPAL

Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

C. GUADALUPE CONSTANTINO GUTIÉRREZ MÉNDEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

2020 - 2022

C. LINO PEDRO MÉNDEZ GARCÍA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dpto. Centro, Oax. 2020 - 2022

C. FRANCISCO GUSTAVO MÉNDEZ MARIANO
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

C. IRENE ELEUTERIA CRUZ LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Mpio. San Agustín de las Juntas, Oax. 2020 - 2022

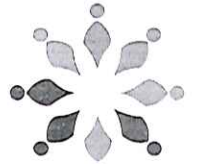
C. BUENAVENTURA BEATRIZ GARCÍA TORRES
REGIDORA DE SALUD, INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE

Dpto. Centro, Oax.

C. RICARDO LARA TOMÁS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Agustín de las Juntas
2020-2022



Trabajando para tu
Bienestar

[Signature]
C. CÉSAR RAMIRO RUIZ MÉNDEZ
SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. GERMÁN IGNACIO CRUZ LARA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA Y
DESARROLLO ECONÓMICO

[Signature]
C. TERESO MIGUEL TORRES ELORZA
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

[Signature]
C. MARTÍN ERNESTINO GUTIÉRREZ TRINIDAD
SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES

[Signature]
C. MARÍA JUANA GUTIÉRREZ LÓPEZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

[Signature]
C. REYNA GAVINA GUTIÉRREZ CRUZ
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE SALUD,
INHUMACIONES Y MEDIO AMBIENTE

DOY FE

[Signature]
PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL
usón de
15
Oax.
12/2023

[Vertical list of stamps and signatures on the right margin]
SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Ota. Centro, Oax.
2020-2022
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Ota. Centro, Oax.
2020-2022
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Ota. Centro, Oax.
2020-2022
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Ota. Centro, Oax.
2020-2022
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Ota. Centro, Oax.
2020-2022
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS
MUNICIPALES
Mpio. San Agustín de las Juntas,
Ota. Centro, Oax.
2020-2022



C. HÉCTOR JAVIER AQUINO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS ACTAS DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2020, MARCADAS CON LOS NUMEROS 02/PMPAL/SORC/2020,06/PMPAL/SORC/2020,11/PMPAL/SORC/2020,12/PMPAL/SORC/2020,22/PMPAL/SORC/2020,28/PMPAL/SORC/2020 y 44/PMPAL/SORC/2020, SON FIEL Y EXACTA DEDUCIDAS DE SU ORIGINAL, MISMAS QUE SE AUTORIZAN Y CERTIFICAN EN 31 FOJAS UTILES, PARA SER REMITIDAS AL ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 San Agustín de las Juntas,
 Oaxaca,
 31/12/2023

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, OAXACA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Agustín de las Juntas,
 Dto. Centro, Oax.
 01/01/2023 - 31/12/2023

C. HECTOR JAVIER AQUINO MARTINEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DOY FE